

ORDENANZAS

Nº: 3357/08 - 25/03/08

Declárase de **INTERÉS SOCIAL** la escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: **CIRC. I – SECC. A – Mza. 66 – Parcela 5b.**

Nº: 3358/08 - 25/03/08

Declárase de **INTERÉS SOCIAL** la escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: **CIRC. I – SECC. C – Mza. 214 – Parcela 2d – Sub. Parc. 00 - 01.**

Nº: 3359/08 – 25/03/09

Declárase de **INTERÉS SOCIAL** la escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: **CIRC. II – SECC. A – Mza. 37g – Parcela 11.**

Nº: 3360/08 – 08/04/08

Establécese para el personal municipal las categorías salariales, a partir del 1º de enero de 2008, correspondiéndole la cantidad de módulos que en cada caso se indica.

Nº: 3361/08 – 08/04/08

Apruébase la nueva Escala Salarial del Personal Profesional adherido a la Carrera Médico Hospitalaria, del Hospital Municipal “José María Gomendio”, a partir del 1º de enero de 2008.

Nº: 3362/08 – 08/04/08

Exímase del pago por la Tasa de A.B. Recolección y Cons. de la Vía Púb. y Tasa por Serv. Sanitarios, a la **Iglesia Evangélica Pentecostal Argentina**, durante el **Ejercicio 2008.**

Nº: 3363/08 – 08/04/08

Condónase la deuda que en concepto de Tasas Municipales gravan al inmueble perteneciente a la Fundación del **Tren de Naranja y Limón y Coro Ramallo – Mat. Nº 13526 y 8041.** Exención 2008

Nº: 3364/08 – 08/04/08

Otórgase una **Bonificación No Remunerativa “por única vez”** de **PESOS CIENTO SETENTA (\$ 170.-)** al Personal Municipal de la Administración Central excluido del beneficio del cobro mensual del **Salario Familiar** y de la **Ayuda Escolar Anual**

Nº: 3365/08 – 08/04/08

Declárase de **INTERÉS SOCIAL** la escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: **CIRC. I – SECC. B – Mza. 85 – Parcela 3.**

Nº: 3366/08 – 08/04/08

Declárase de **INTERÉS SOCIAL** la escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: **CIRC. I – SECC. B – Mza. 90 – Parcela 2 e.**

Nº: 3367/08 – 08/04/08

Autorízase al D.E.M., a suscribir un Contrato de Comodato; para la explotación de un local de Kiosco en la intersección de las calles San Martín y Jujuy de la ciudad de Ramallo; celebrado entre la Municipalidad de Ramallo y el **Sr. Rodolfo Ricardo RIVAS.**

Nº: 3368/08 – 08/04/08

Acéptase la donación efectuada a la Munic. de Rllo., por parte de la **Empresa SSE Consultoría e Informática S.R.L.**, de un Equipo PC Marca IBM **ThinkCentre A61e – Modelo 6417 – 11 Y – Serie L3A2802, un (1) Monitor Lenovo CRT 17” – Modelo 6307 – BTE – Serie V119656.**

Nº: 3369/08 – 08/04/08

Determinase el sentido único de circulación para las siguientes calles en Villa Ramallo: Gomendio: desde Fray L. Beltrán hasta Dr. Bonfiglio de NE/SO y 1º de Mayo: desde 9 de julio hasta 25 de Mayo de SE/NO.

Nº: 3370/08 – 08/04/08

Incorpórase a la Planta Permanente del **Hospital Municipal “José M. Gomendio”,** al Personal Profesional **Dr. Jorge Arcas; Dr. Pablo José Pacchioni; Dr. Sebastián Asenia; Dra. María Ana Garberoglio; Dra. María Laura Anziano; Dr. Juan Manuel Tassano y Dra. Susana Acosta.**

Nº: 3371/08 – 08/04/08

PROHÍBASE el depósito y disposición final de residuos sólidos urbanos y/o residuos vegetales en el predio emplazado entre la planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales y Arroyo las Hermanas en la localidad de Ramallo.

Nº: 3372/08 – 22/04/08

Créase el **Departamento de Espacios Verdes**, el cual dependerá de la Subsecretaría de Servicios Públicos.

Nº: 3373/08 – 22/04/08

Autorízase al D.E.M., a través del SOySP a realizar un proyecto de iluminación desmontable en toda la franja costera, abarcando los sectores desde el Balneario Municipal hasta el último Parador Turístico de Servicios de Playa.

Nº: 3374/08 – 22/04/08

Autorízase al D.E.M., a construir un arco identificatorio en la entrada a la Localidad de Pérez Millán, conmemorando el primer centenario de fundación.

Nº: 3375/08 – 22/04/08

PROHÍBASE el ingreso con animales al sector de playas y/o paradores turísticos y temporada alta y fines de semana largo.

Nº: 3376/08 – 22/04/08

Disposiciones para campamentos de turismo habilitados y/o a habilitar en el territorio del Municipio de Ramallo.

Nº: 3377/08 – 22/04/08

Condónase la deuda Ejercicio 2007 que por la Tasa de **Alumbrado, Limpieza, Riego y Conservación de la Vía Pública** y de la totalidad de la **Tasa por Servicios de Aguas Corrientes**; que mantiene el Cuerpo Activo de la Sociedad de **BOMBEROS VOLUNTARIOS** de Ramallo.

Nº: 3378/08 – 22/04/08

Modifícase la Planilla de Cargos de la Planta Permanente de la Administración Central.

Nº: 3379/08 – 22/04/08

Establécense las condiciones en que deberá prestarse el Servicio de Transporte Escolar, que se define como el traslado y la autorización de alumnos de hasta dieciocho (18) años de edad, a título gratuito u oneroso, con vehículos automotores:

Nº 3380/08 – 22/04/08

Modifícase el **Artículo 1º** de la **Ordenanza Nº 3298/07 (Fundación Fray Luis Beltrán)**.

Nº: 3381/08 – 22/04/08

Autorízase al D. E. M., a suscribir el **CONTRATO DE COMODATO** con la otra la **Sra. Susana Haydee ALBES** – de la localidad de Villa Gral. Savio – Partido de Ramallo.

Nº: 3382/08 – 22/04/08

Refréndase en todos sus términos el **Boleto de COMPRAVENTA de INMUEBLE**, a favor del **Sr. Cristian José RIVERO** y la **Sra. María Ester ROMERO**.

Nº: 3383/08 – 22/04/08

Refréndase en todos sus términos el Boleto de COMPRAVENTA de INMUEBLE, a favor del Sr. **POGONZA, Daniel Bernabé**.

Nº: 3384/08 – 22/04/08

Refréndase en todos sus términos el **Boleto de COMPRAVENTA de INMUEBLE**, a favor de la **Sra. Silvina Lorena GORDILLO**.

Nº: 3385/08 – 22/04/08

Refréndase en todos sus términos el **Boleto de COMPRAVENTA de INMUEBLE**, a favor de la **Sra. DARDANO, Carina de los Ángeles**.

Nº: 3386/08 – 22/04/08

Refréndase en todos sus términos el **Boleto de COMPRAVENTA de INMUEBLE**, a favor del **Sr. GALARZA, Ramón Ariel**.

Nº: 3387/08 – 22/04/08

Refréndase en todos sus términos el **Boleto de COMPRAVENTA de INMUEBLE**, a favor del **Sr. FERNÁNDEZ, Héctor Manuel**.

Nº: 3388/08 – 22/04/08

Refréndase en todos sus términos el Boleto de **COMPRAVENTA de INMUEBLE**, a favor de la Sra. **ZIMMERMAN, Paola Betiana**.

Nº: 3389/08 – 22/04/08

Refréndase en todos sus términos el **CONVENIO DE DONACIÓN**, a favor de la **Sra. Irma, BORDA – D.N.I. Nº: F 5.913.557**.

Nº: 3390/08 – 22/04/08

Refréndase en todos sus términos el **Boleto de COMPRAVENTA de INMUEBLE** a favor de la **Sra. Graciela Luján, FIGUEROA**.

Nº: 3391/08 – 06/05/08

Los comercios que venden ciclomotores y motocicletas en caso de que liberen la circulación de la misma sin proveer el casco protector a su adquirente, será pasible de una sanción de **cuatro (4) sueldos de la categoría Administrativo Clase V**. El cumplimiento de la provisión del casco protector deberá constar con la boleta de compra del vehículo.

N: 3392/08 – 06/05/08

El D.E.M. queda facultado para adaptar los montos de la sanción aplicable ante la falta del uso del casco, la que deberá guardar relación con el valor promedio de un casco reglamentario.

Nº: 3393/08 – 06/05/08

El D.E.M. deberá desarrollar una intensa campaña vial para todos los establecimientos educativos del Partido de Ramallo.

Nº: 3394/08 – 06/05/08

Refréndase en todos sus términos el Contrato de Locación de Obra celebrado entre la Municipalidad de Ramallo, y el **Ing. Mecánico - Laboral Sr. Bernado A. SERRANO – Matrícula Profesional Nº 34.984**.

Nº: 3395/08 – 06/05/08

Reconocer como deuda Municipal el Plan de Regularización de la Deuda que mantiene la empresa Industrias Ganaderas Ramallo SRL, anterior concesionaria del Matadero Municipal de Ramallo, con la Autoridad del Agua.

Nº: 3396/08 – 06/05/08

Ratifícanse en todos sus términos los Artículos 1º; 2º; 3º y 4º de la Ordenanza Nº 2463/04.

Nº: 3397/08 – 06/05/08

Los vehículos que esperan para cargar combustible deberán hacerlo por calle Velázquez entre Av. Savio y Av. Irigoyen y en Av. Irigoyen entre las Calles Velázquez y San Juan.

Nº: 3398/08 – 20/05/08

Procédase a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos a planificar y llevar a cabo obras y acciones en general en la Localidad de El Paraíso.

Nº: 3399/08 – 20/05/08

Adhiérase la Municipalidad de Ramallo, al régimen establecido en la Ley Provincial 13.656 y su decreto reglamentario.

Nº: 3400/08 – 20/05/08

Refréndase en todos sus términos el **Convenio de Donación**, a favor del Sr. **RODRÍGUEZ, Fernando Ezequiel**.

Nº: 3401/08 – 20/05/08

Refréndase en todos sus términos el **Boleto de Compra Venta de inmueble**; a favor del Sr. **CARIAGA, Silvio**.

Nº: 3402/08 – 20/05/08

Refréndase en todos sus términos el **Convenio de Donación**, a favor del Sr. **LUGONES, Rosendo Arturo**.

Nº: 3403/08 – 20/05/08

Refréndase en todos sus términos el **Convenio de Donación**, a favor de la Sra. **EYZAGUIRRE SAN MARTÍN, Emma del Carmen**.

Nº: 3404/08 – 20/05/08

Refréndase en todos sus términos el **Convenio de Donación**, a favor del Sr. **FERREYRA, Pedro Antonio**.

Nº: 3405/08 – 20/05/08

Refréndase en todos sus términos el **Convenio de Donación**, a favor de la Sra. **FERREYRA, Rosana Cecilia**.

Nº: 3406/08 – 20/05/08

Encomiéndase un relevamiento entre todos los Comercios del Partido de Ramallo, discriminado por localidad, con el fin de determinar los precios más bajos de los productos que integran la canasta básica familiar con el fin de garantizar el acceso a los mismos a la población del Partido de Ramallo.

Nº: 3407/08 – 20/05/08

Autorízase al D.E.M. a llamar a Licitación para la provisión de Servicio de Seguridad Privada en el Cementerio Local de Ramallo.

Nº: 3408/08 – 20/05/08

Fíjase como sentido único de circulación **(N - S)** a la calle San Lorenzo entre San Martín y Oliva.

Nº: 3409/08 – 20/05/08

Modifícase el Artículo 3º de la Ordenanza Nº 3240/07, (Instalación de semáforo en la intersección de San Martín (Ruta 51) con calle que corre entre las Quintas 15 y 21).

Nº: 3410/08 – 20/05/08

Encomiéndase al D.E.M. la realización de las gestiones necesarias ante la Dirección de Vialidad de la Pcia. de Bs. As., con el objeto de la realización por parte de la misma de un estudio de factibilidad para la formulación de un proyecto que defina un camino de ingreso y egreso para el tránsito pesado

Nº: 3411/08 – 20/05/08

Facúltase al D.E.M., a través de la Sec. de Obras y Serv. Púb., proceda a realizar la construcción de un cerco contenedor y delimitador en el límite S/O de la Plazoleta San Martín, correspondiente a la Fracción VII – CIRC. III – Secc. A, de Villa Ramallo y las vías del ferrocarril.

Nº: 3412/08 – 20/05/08

Acéptase la única oferta válida registrada de la **“Licitación Pública Nº 01/08 de Servicio a Turista, Parcela 5, en el Complejo Viva el Río”**, de acuerdo a las actuaciones contenidas en el **Expte. Nº 4092 – 959/08**, y de conformidad con lo establecido en el **Art. 155º del Decreto Ley Nº 6769/58 “Ley Orgánica de las Municipalidades”**.

Nº: 3413/08 – 20/05/08

Modifícase el **Artículo 1º de la Ordenanza Nº 3325/07**.

Nº: 3414/08 – 20/05/08

Modifícase el Artículo 20º – inc. b) del Título V **“Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene”**, de la Ordenanza Impositiva Año 2008.

Nº: 3415/08 – 20/05/08

Reconócese a favor de COOSPRAL el importe de **PESOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON 18/100 (\$ 32.581,18)** en concepto de intereses de financiación establecidos en la cláusula quinta del Convenio de pago firmado el 31/10/2002

Nº: 3416/08 – 03/06/08

Es objeto de la presente Ord. el fortalecimiento de la educación ambiental en el sistema educativo formal, no formal y mediante modos alternativos de comunicación, garantizar la promoción de la educación ambiental, en el ámbito del Partido de Ramallo.

Nº: 3417/08 – 03/06/08

Refréndase en todos sus términos el **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN**, suscripto entre la **Comisión Interministerial para la Promoción y Protección de los Derechos del Niño**.

Nº: 3418/08 – 03/06/08

Créase el **Consejo Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño**.

Nº: 3419/08 – 03/06/08

Autorízase al D.E.M., a suscribir el **Convenio de Recaudación a través de Lectura de Código de Barras**, con el Bco. de la Pcia. de Bs. As.

Nº: 3420/08 – 03/06/08

Autorízase al D.E.M., a suscribir el **Convenio de PAGO AUTOMÁTICO DE SERVICIOS**, a celebrarse con el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Nº: 3421/08 – 03/06/08

Autorízase al D.E.M., a suscribir el **Convenio de PAGO A PRESTADORES Y PROVEEDORES**, a celebrarse con el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Nº: 3422/08 – 03/06/08

Declárase de **INTERÉS SOCIAL** la escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: **CIRC. XII – SECC. B – Chac./Fracc. 1 – Par. 14**, a favor del vecino **LÓPEZ, Ricardo Adolfo**.

Nº: 3423/08 – 03/06/08

Declárase de **INTERÉS SOCIAL** la escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: **CIRC. II – SECC. B – Chacra 11 – Mza. 11 e – Parc. 3**, a favor de los vecinos **RAMÍREZ, Federico Román** y **RAMÍREZ, Ulises Antonio**.

Nº: 3424/08 – 03/06/08

Declárase de **INTERÉS SOCIAL** la escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: **CIRC. I – SECC. C – Mza. 202 - Parcela 6a**, a favor de la vecina **RUÍZ DÍAZ, María Rosa**.

Nº: 3425/08 – 03/06/08

Refréndase en todos sus términos el **Boleto de COMPRAVENTA de INMUEBLE**, celebrado con la **Sra. BARRERA, Ana Carolina**.

Nº: 3426/08 – 03/06/08

Solicítase al D.E.M. que a través del acto administrativo pertinente, destine el bien inmueble denominado catastralmente como: **CIRC. 3 – SECC. A – MZA. 49 – PARC. 2g – Partida 1510-0**, para el funcionamiento del Anexo del H.C.D. en la Ciudad de Villa Ramallo

Nº: 3427/08 – 03/06/08

Acéptase la Donación efectuada por el Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Bs. As. de una camioneta Marca Toyota – Modelo Hilux – Doble cabina Diesel 4 x 2 – Tipo Pick up – Año 1997 – Motor Marca y Número Toyota Nº JTA33LN85V6002250 – Dominio BRH 468 a favor de la Municipalidad de Ramallo.

Nº: 3428/08 – 03/06/08

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **Contrato**, a celebrarse con el **Sr. Marcelo Daniel CAMPILLO**.

Nº: 3429/08 – 03/06/08

Facúltase a los D.E.M. y Deliberativo, a que desde sus esferas de influencias y conjuntamente desarrollen acciones tendientes a la creación, construcción y formulación del Museo Temático dedicado a la trayectoria deportiva de nuestro Vecino **Juan María TRAVERSO** en la Ciudad de Villa Ramallo.

Nº: 3430/08 – 03/06/08

Otórgase al **“Coro Ramallo”**- Personería Jurídica Nº 8401, un subsidio mensual para financiar gastos de funcionamiento por un monto de **PESOS SETECIENTOS (\$ 700.-)**.

Nº: 3431/08 – 17/06/08

Aut. al D.E.M., a través del Departamento de Archivos y Patrimonio de la Municipalidad de Ramallo, a dar de Baja del Inventario los bienes pertenecientes al H.C.D.: Impresora Inyección de tinta – Nº Ident. 270; Impresora Laser – Nº Ident. 3244; Impresora inyección de tinta – Nº Ident. 3250; Impresora inyección de tinta – Nº Ident. 3286; Impresora Láser – Nº Ident. 3970 y Turbocirculador color beige – R 1853.

Nº: 3432/08 – 17/06/08

Se crea un **SISTEMA PREVENTIVO DE SALUD** para alumnos, de escuelas primarias y secundarias del distrito de Ramallo sin cobertura social.

Nº: 3433/08 – 17/06/08

Autorízase al D.E.M., a celebrar el Convenio entre el Ministerio de Salud de la Nación, y la **Municipalidad de Ramallo**,

Nº: 3434/08 – 17/06/08

Refréndase en todos sus términos el **Boleto de COMPRAVENTA de INMUEBLE**, celebrado entre la Municipalidad de Ramallo y la **Sra. Graciela Ester, METZ – D.N.I. Nº: 16.600.915**.

Nº: 3435/08 – 17/06/08

Autorízase al D.E.M. a enajenar, en las condiciones más ventajosas para el municipio, ya sea mediante subasta pública o como entrega en parte de pago por la adquisición de nuevas unidades, los siguientes vehículos:

INVENTARIO Nº 199; INV. Nº 200; INV. Nº 973; INV. Nº 3740; INV. Nº 1017; INV. Nº 1343; INV. Nº 1567; INV. Nº 1913; INV. Nº 1927; INV. Nº 1936; INV. Nº 1937; INV. Nº 1941; INV. Nº 1950; INV. Nº 1406 e INV. Nº 1539.

Nº: 3436/08 – 01/07/08

Declárase el estado de Emergencia Agropecuaria al Partido de Ramallo por encontrarse el mismo con estrés hídrico

Nº: 3437/08 – 01/07/08

Autorízase al D.E.M., a suscribir los **Convenios**, a celebrarse entre **Aguas Bonaerenses S.A.**, Región 4 y la **Municipalidad de Ramallo**.

Nº: 3438/08 – 01/07/08

Refréndase en todos sus términos el **Acuerdo**, celebrado con la **Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires “D.V.B.A.”**, Zona I.

Nº: 3439/08 – 01/07/08

Autorízase al D.E.M., a través de la Sec. de Ob. y Serv. Púb., a elaborar un plan de obra para el acondicionamiento de las cunetas destinadas a los desagües pluviales en la totalidad del Barrio FoNaVi y ejecutarlo en un plazo de sesenta (60) días.

Nº: 3440/08 – 01/07/08

Autorízase al D.E.M., a llevar adelante la construcción de un Arco de Acceso a la localidad de Villa Ramallo.

Nº: 3441/08 – 01/07/08

Autorízase al D.E.M., a celebrar el **Convenio de Ejecución**, a suscribirse entre el **Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires**.

Nº: 3442/08 – 01/07/08

El Departamento Municipal de Tránsito, en uso de su poder de policía, podrá proceder a la retención preventiva de todos aquellos ciclomotores o motocicletas que no posean luces reglamentarias y/o estén equipadas con luces cuyos colores no sean los reglamentariamente exigidos por Ley.

Nº: 3443/08 – 01/07/08

Refréndase en todos sus términos el **Boleto de COMPRAVENTA de INMUEBLE**, celebrado entre el D.E.M. y la **Sra. Stella Maris CASTILLO de MALACALZA** y el **Sr. MALACALZA, Oscar Alberto**.

Nº: 3444/08 – 01/07/08

Autorízase al D.E.M. a celebrar el **Convenio de Comodato**, a suscribirse entre la **Sociedad de Bomberos Voluntarios de Pérez Millán Partido de Ramallo**, y la **Municipalidad de Ramallo**.

Nº: 3445/08 – 01/07/08

Acéptase la donación efectuada por parte de la **Empresa TERNIUM SIDERAR**, a la **Municipalidad de Ramallo**, en la suma de **PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-)**, implementación del Proyecto de Mejora de las Capacidades de Gestión del Hospital Municipal "José María Gomendio".

Nº: 3446/08 – 01/07/08

Condónase la deuda en concepto de Alumbrado, Barrido y Limpieza y Aguas Corrientes a los inmuebles cuya designación catastral a continuación se detalla: CIRC. III – SECC. A – MZA. 48 – Parcelas 15 d; 16 a; 18 a – Partidas Inmobiliarias 14991, 3394 y 3362, respectivamente.

Nº: 3447/08 – 15/07/08

Establécese por la presente Ordenanza el régimen legal y técnico tendiente a la protección de la salud humana y de los recursos naturales, contra los daños que pudieran ocasionarse por la existencia de estas industrias en zonas residenciales de las localidades del Partido de Ramallo.

Nº: 3448/08 – 15/07/08

Autorízase al D.E.M. a realizar contrato de asesoramiento con profesionales en la materia con el objeto de realizar estudios para reducir el consumo de energía eléctrica en las dependencias del HOSPITAL JOSE MARIA GOMENDIO.

Nº: 3449/08 – 15/07/08

En todos los casos de expedición y/o renovación de Licencias de Conducir, el solicitante deberá acreditar como condición previa, necesaria y excluyente del trámite, el libre deuda de multas por infracciones de tránsito cometidas en el Partido de Ramallo.

Nº: 3450/08 – 15/07/08

Convalidase la venta de un inmueble efectuada a favor de la vecina **GUSMERINI ELSA AZUCENA** de nuestra localidad que solicita Escrituración Social a través del Expte. Nº 4092-7773/06.

Nº: 3451/08 – 15/07/08

Autorízase al D.E.M. a confeccionar "Ad Referéndum" del H.C.D., los pliegos de Bases y Condiciones para realizar el llamado a Licitación Pública, para la concesión, construcción y/o explotación de un Embarcadero Municipal de Hacienda, en el terreno aluvional denominado catastralmente como: **CIRC. IV – SECCIÓN RURAL – PARCELA 1c**.

Nº: 3452/08 – 15/07/08

Autorízase al D.E.M., a suscribir un Contrato de Locación de un inmueble ubicado en calle Eva Perón Nº 659 de la Ciudad de Ramallo; celebrado entre el **Sr. Juan Carlos GIGLIANI**.

Nº: 3453/08 – 22/07/08

Facúltase al D.E.M. al desarrollo y construcción de un Playón para actividades Deportivas y Recreativas que pueda ser utilizado por los Establecimientos Educativos y comunidad en general de la Localidad de Pérez Millán.

Nº: 3454/08 – 22/07/08

Autorízase al D.E.M. a realizar la compra de una ambulancia de alta complejidad, con el equipamiento.

Nº: 3455/08 – 22/07/08

Autorízase al D.E.M., a realizar las gestiones administrativas necesarias para la adquisición de un Equipo de Rayos X, destinado a la Sala de Primeros Auxilios de la localidad de Pérez Millán.

Nº: 3456/08 – 22/07/08

Procédase a llevar adelante acciones mancomunadas entre el Municipio de Ramallo y el Juzgado de Paz con asiento en la Localidad de Ramallo, con el objeto de posibilitar la descentralización de gestiones en la localidad de Pérez Millán.

Nº: 3457/08 – 22/07/08

Facúltase al D.E.M., a través de la Sec. de Obras y Serv. Púb., a colocar la escultura realizada por los alumnos del Instituto de Pérez Millán y donada a la Delegación, en su Localidad.

Nº: 3458/08 – 29/07/08

Promover el desarrollo económico regional con la optimización de las ventajas del Parque Industrial Comirsa como instrumento motor del desarrollo productivo.

Nº: 3459/08 – 29/07/08

Autorízase al D.E.M. a construir rampas de acceso para discapacitados sobre las veredas de la ESCUELA de EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA Nº: 2 sito en la calle San Francisco Javier entre H. Irigoyen y Catamarca.

Nº: 3460/08 – 29/07/08

El Objetivo de la presente norma es brindar las herramientas legales elementales que permitan brindar un ordenamiento administrativo de los viajes contratados por el Municipio para traslados de vecinos y funcionarios.

Nº: 3461/08 – 29/07/08

Ampliase el Cálculo de Recursos vigente de la Administración Central en la suma de **PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.850.000,00)**

Nº: 3462/08 – 29/07/08

Autorízase al D.E.M., a dar de Baja del Inventario el bien perteneciente al H.C.D. una Fotocopiadora – Marca Ricoh Modelo FT 3813.

Nº: 3463/08 – 29/07/08

Declárase de **INT. SOCIAL** la escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: **CIRC. II – SECC. B – Mza. 95 - Parcela 1**, a favor de la vecina **ALBORNOZ, Silvia Mercedes**.

Nº: 3464/08 – 29/07/08

Declárase de **INT. SOCIAL** la escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: **CIRC. II – SECC. B – Mza. 95 - Parcela 19**, a favor de la vecina **RODRÍGUEZ, Mirian Liliana**.

Nº: 3465/08 – 29/07/08

Declárase de **INT. SOCIAL** la escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: **CIRC. IX – SECC. A – Mza. 9 - Parcela 7c**, a favor del vecino **ARBALLO, Rolando Jesús**.

Nº: 3466/08 – 29/07/08

Refréndase en todos sus términos el **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN**, celebrado entre la Municipalidad de Ramallo, el Hospital “José María Gomendio”, la Asociación Civil “INVESTIGA MÁS” y la empresa SIDERAR SAIC..

Nº: 3467/08 – 29/07/08

Autorízase al D.E.M. a iniciar la **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** de la fracción de tierra **Identificada Catastralmente como: CIRC. I - SECC. A – MZA. 24 – PARC. 9a - PARTIDA 20216-4**.

Nº: 3468/08 – 29/07/08

Derecho a la Información – Toda persona física jurídica que tenga interés legítimo, debidamente fundado, tiene derecho a solicitar y recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna cualquier repartición del D.E.M., del H.C.D., Entes Descentralizados, etc.

Nº: 3469/08 – 29/07/08

Autorízase al D.E.M. a realizar contrato de asesoramiento con profesionales en la materia con el objeto de realizar estudios para reducir el consumo de energía eléctrica en las dependencias del HOSPITAL J. M. GOMENDIO.

Nº: 3470/08 – 29/07/08

Solicítase al D.E.M., que convierta a la calle Rivadavia en mano única, en el trayecto comprendido entre las arterias Rafael Obligado y Avenida San Martín de la localidad de Ramallo.

Nº: 3471/08 – 12/08/08

Autorízase la construcción de un edificio de departamentos en el lote cuyos datos catastrales son: **CIRC. III – MZA. 33 – PARCELA 2** de la localidad de Villa Ramallo.

Nº: 3472/08 – 12/08/08 (derog. Ord 3513)

Incorpórase al área urbana de la Localidad de Villa Ramallo, por el interés municipal que el proyecto conlleva, a la Zona Complementaria cuyos datos catastrales son: **Circ. IV – Parc. 119 “c”**.

Nº: 3473/08 – 12/08/08

Créase en el Presupuesto de Gastos del Ejercicio vigente, correspondiente al H.C.D. una partida por \$ 2.500.

Nº: 3474/08 – 12/08/08

Autorízase a la Empresa de **Roberto Daniel Martí**, prestataria del servicio de transporte de pasajeros entre **Ramallo y Pérez Millán y viceversa**, a aplicar en sus servicios el nuevo cuadro tarifario.

Nº: 3475/08 – 26/08/08

Autorízase al D.E.M., a suscribir el Contrato de Mantenimiento de Alumbrado Público en Zona Concesionada a la COOSPRAL.

Nº: 3476/08 – 26/08/08

Facúltese al D.E.M., a través de la Sec. de O. y Serv. Púb., a realizar la obra correspondiente para proveer de tendido eléctrico, postes, luminarias y elementos de seguridad a la calle Ameghino entre el 1300 y 1400 de su altura, en Villa Ramallo.

Nº: 3477/08 – 26/08/08

Autorízase al D.E.M. a suscribir los **Convenios** de “**RECAUDACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DÉBITO AUTOMÁTICO POR INTERMEDIO DE TARJETAS DE CRÉDITO**” y de “**PAGO DIRECTO**”, con el **Banco de la Pcia. de Bs. As.**

Nº: 3478/08 – 26/08/08

Condónase la deuda Ejercicio Fiscal Año 2007, que por Tasa de **Alumbrado, Limpieza, Riego y Conservación de la Vía Pública**, mantiene el Cuerpo Activo de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de la Localidad de Pérez Millán – Partido de Ramallo.

Nº: 3479/08 – 26/08/08

Autorízase al D.E.M., a celebrar **Contrato de Locación**, a suscribirse entre el **Sr. Carlos Rubén GOROSITO** y la **Municipalidad de Ramallo**.

Nº: 3480/08 – 26/08/08

Créase el Taller Municipal de Ajedrez, dependiente de la Subsecretaría de Deportes

Nº: 3481/08 – 26/08/08

Declárase **PADRINO ESCOLAR de la E.S.B. Nº 2** de la localidad de Ramallo, a la Municipalidad de Ramallo con los deberes y alcances que dicha responsabilidad infiere.

Nº: 3482/08 – 26/08/08

Determinase el sentido único de circulación de la calle **Rafael Obligado** desde Av. Leloir hasta calle Catamarca de **NE a SO**.

Nº: 3483/08 – 26/08/08

Facúltase a la Secretaría de O. y Serv. Púb., a realizar un estudio de factibilidad con los recursos humanos y técnicos existentes en dicha dependencia, con el objeto de evaluar la posibilidad de construcción de un lecho intubado en el desagüe existente sobre la Avenida San Martín de Villa Ramallo, desde el 900 al 1400 de la numeración.

Nº: 3484/08 – 09/09/08

Llévese a cabo un estudio sobre la factibilidad de aplicación del proyecto inicial sobre la obra de zanjeo en el Barrio FO.NA.VI. de Villa Ramallo, para la construcción de un desagüe pluvial que desvía el flujo de agua, de calle Ginocchio hacia calle Traverso; detallado en el Anexo I de la Ordenanza 3015/06.

Nº: 3485/08 – 09/09/08

Autorízase al D.E.M. a construir a través de la Sec. de Obras y Serv. Púb. una dársena para el estacionamiento exclusivo de ambulancias en la entrada de emergencias del Hospital Municipal José María Gomendio ubicada en calle Catamarca.

Nº: 3486/08 – 09/09/08

Modifícase el Artículo 1 – de la Ordenanza Nº 3475/08, (Contrato COOSPRAL).

Nº: 3487/08 – 09/09/08

Declárase de **INT. SOCIAL** la escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: **CIRC. I – SECC. C – Mza. 155 – Parc. 3 s**, a favor del vecino **VECCHIARELLI, Claudio Alejandro**.

Nº: 3488/08 – 09/09/08

Declárase de **INT. SOCIAL** la escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: **CIRC. I – SECC. C – Mza. 157 – Parc. 9**, a favor de la vecina **RAFFAELLI, Marta Micaela**.

Nº: 3489/08 – 09/09/08

Declárase de **INT. SOCIAL** la escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: **CIRC. I – SECC. B – Mza. 140 – Parc. 4 b**, a favor de la vecina **SCABINI, Natalia – D.N.I. Nº 29.727.624**.

Nº: 3490/08 – 09/09/08

Autorízase al D.E.M. a iniciar la **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** de una fracción **Identificada Catastralmente como: CIRC. I - SECC. A – MZA. 38 – PARC. 4 - PARTIDA 5723-7**.

Nº: 3491/08 – 09/09/08

Autorízase al D.E.M. a iniciar la **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** de una fracción de tierra **Identificada Catastralmente como: CIRC. I - SECC. A – MZA. 43 – PARC. 3**.

Nº: 3492/08 – 09/09/08

Autorízase al D.E.M. a efectuar la adjudicación a favor de la única oferta válida, registrada en la **Licitación Privada Nº 10/08** – para la **“ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA 0 KM. PARA LA UNIDAD SANITARIA DE LA LOCALIDAD DE PÉREZ MILLÁN – PARTIDO DE RAMALLO”**.

Nº: 3493/08 – 15/09/08

Autorízase al D.Ejecutivo. a contraer con la Pcia. de Bs. As., un préstamo por un monto de hasta **PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 195.000,00)**, en el marco del Decreto Provincial Nº 2098/05.-

Nº: 3494/08 – 23/09/08

Declárase de **INTERÉS SOCIAL** la regularización dominial de los inmuebles que se encuentran individualizados en el Anexo de la Ordenanza.

Nº: 3495/08 – 23/09/08 (derog. Ord 3738)

Créase en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Local el **“REGISTRO MUNICIPAL DE GUÍAS DE PESCA DEPORTIVA DE RAMALLO”**.

Nº: 3496/08 – 23/09/08

Recházanse las ofertas únicas contenidas en los Expedientes Nº 4092-4668/08 y 4092-4579/08 para la contratación privada del servicio de riego.-

Nº: 3497/08 – 23/09/08

Créase en el ámbito de la Municipalidad de Ramallo, **“El Fondo Ayuda Municipal a Emprendimientos Productivos (FAMEP)”**.

Nº: 3498/08 – 07/10/08

Adhiérase al Proyecto de Ley que contempla la Declaración de Utilidad Pública y sujeto a expropiación del inmueble ubicado en el Partido de Ramallo designado catastralmente como: **CIRC. I – SECC. B – MZA. 133 – PARC. 2B**, inscripta en **Mat. N° 1073**.

N°: 3499/08 – 07/10/08

Exímase del pago de la Tasa de Seguridad e Higiene, a la Empresa de Colectivos Ramallo S.R.L. – por el Ejercicio Fiscal Año 2008.

N°: 3500/08 – 07/10/08 (Vetada)

Autorízase al D.E.M. a realizar cordón cuneta y consolidado en la calle Gomendio entre San Lorenzo y Leloir.

N°: 3501/08 – 07/10/08

Autorízase al D.E.M., a dar de Baja del Inventario del Hospital Municipal “José María Gomendio”: lavatorios; hojas de puerta madera de distintas medidas; mesas de madera; etc.

N°: 3502/08 – 07/10/08

Créase en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Local la Cámara de Microemprendedores del Partido de Ramallo (CA.ME.RA).

N°: 3503/08 – 07/10/08

Autorízase al D.E.M. a crear en las localidades de Ramallo, Villa Ramallo y Pérez Millán, espacios donde se disponga de volquetes en los cuales los vecinos puedan depositar los residuos domiciliarios que se generen fuera del tiempo de recolección.

N°: 3504/08 – 07/10/08 (Vetada)

Autorízase al D.E.M. armar el Pliego de Bases y Condiciones y el posterior llamado a licitación para que Ramallo se presente con un servicio fluvial de paseo, educativo y de recreación.

N°: 3505/08 – 07/10/08

Derógase el Artículo 2º - de la Ordenanza N° 3380/08, de fecha 22 de abril de 2008.

N°: 3506/08 – 07/10/08

Convalídase en todos sus términos el Contrato suscripto con la Fundación para la Educación “Fray Luis Bel-trán”.

N°: 3507/08 – 07/10/08

Autorízase al D.E.M. a celebrar el "**CONTRATO ACCIDENTAL DE SIEMBRA**", con el **Sr. Mario Rolando PASQUALI** por el predio Municipal denominado catastralmente como: **Circ. V - Parc. 417**.

N°: 3508/08 – 07/10/08

Autorízase al D.E.M. a suscribir el Acuerdo Marco, con el (Instituto Provincial de la Administración Pública), en adelante IPAP.

N°: 3509/08 – 07/10/08 (Vetada Parcialmente)

El D.E.M. realizará la convocatoria a un Concurso Público de aspirantes a Juez de Faltas.

N°: 3510/08 – 07/10/08

Autorízase al D.E.M. a suscribir un Convenio con el *Club de Velas “Barlovento”*.

N°: 3511/08 – 07/10/08

Autorízase al D.E.M. a transferir a Título Gratuito a la **Sociedad de Bomberos Voluntarios de Pérez Millán**, el siguiente vehículo municipal: **1 PICK UP – MARCA: TOYOTA – MODELO: HILUX 4X2 – CABINA DOBLE – AÑO 1997 – MOTOR MARCA: TOYOTA – N° 2L4288631 –CHASIS MARCA y N°: TOYOTA – JTA33LN85V6002250 – DOMINIO: BRH468**.

N°: 3512/08 – 07/10/08 (Vetada)

Establécese como horario de carga de combustible de lunes a viernes de 7.30 hs. a 20.00 hs.

N°: 3513/08 – 21/10/08

Desaféctase del Área Rural la **Parcela 119 “c”** de Villa Ramallo.

N°: 3514/08 – 21/10/08

Procédase a través del Área que corresponda y en el término de treinta (30) días a la realización de un anteproyecto tendiente a determinar la viabilidad de la instalación de un puente peatonal ubicado sobre la Ruta 51 a la altura de la Escuela N° 7 “República de Colombia”.

N°: 3515/08 – 21/10/08

Facúltase al D.E.M. a otorgar hasta (6) seis Becas de **PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-)** mensuales cada una, a partir del **1º** de **Octubre** del corriente año y hasta el **31** de **Marzo** de **2009**, a los alumnos de la **Escuela Media N° 2 “Guillermo Leloir”** en la modalidad “**Técnicos en Tiempo Libre, Recreación y Turismo**”.

N°: 3516/08 – 21/10/08

Prohíbese la instalación de antenas con o sin estructuras que emitan radiaciones electromagnéticas en un radio menor a 250 metros de hospitales, sanatorios, etc.

N°: 3517/08 – 21/10/08

Determinase como lugares autorizados para el ingreso y egreso de embarcaciones deportivas, desde el Paseo Arturo Jauretche hasta el extremo Este del complejo “Viva El Río”.

N°: 3518/08 – 21/10/08

Condónase la deuda que por cuotas impagas mantiene la Vivienda emplazada en el Inmueble denominado catastralmente como: **Circ. I – Secc. A – Mz. 2 “d” – Parc. 15”**.

N°: 3519/08 – 21/10/08

Convalidase en todos sus términos el convenio firmado con el Ministerio de Desarrollo Social, dentro del Plan de Inclusión Socioprodutiva “**Creando Oportunidades**” en el marco de Promoción de las “**Agencias de Orientación Socioprodutivas**”.

Nº: 3520/08 – 21/10/08

Declárase de **INTERÉS SOCIAL** la escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: **CIRC. II – SECC. A – Mza. 33h - Parcela 7**, a favor del vecino **BRACALENTTI, Ángel Ignacio**.

Nº: 3521/08 – 21/10/08

Convalidase la cesión efectuada a favor del vecino **TECH, Edgardo Darío**, con fecha 14 de septiembre del año dos mil siete.

Nº: 3522/08 – 21/10/08

Autorízase al D.E.M. a iniciar la **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, de una fracción de tierra **Identificada Catastralmente como: CIRC. I - SECC. A – MZA. 24 – PARC. 10**.

Nº: 3523/08 – 21/10/08

Autorízase al D.E.M., a suscribir el **CONTRATO DE LOCACION** con el **Ing. Jorge Federico MASSOUD**, en calidad de Apoderado del **Sr. Elías MASSOUD**.

Nº: 3524/08 – 21/10/08

Autorízase al D.E.M., a proyectar y construir una red de oxígeno que alimente a las diferentes habitaciones, del Hospital José María Gomendio de la localidad de Ramallo.

Nº: 3525/08 – 21/10/08

Impónese el nombre de “**RENÉ GOROSITO**” a alguno de los espacios físicos del Asilo de Ancianos del Hospital José M. Gomendio.

Nº: 3526/08 - 04/11/08

Autorízase al D.E.M. a llevar a cabo las acciones pertinentes, con el objetivo de adquirir el dominio catastral de los terrenos ubicados entre las calles Mitre, Hernández, Estrada y 1º de Mayo en la localidad de Villa Ramallo; denominado catastralmente como Parcela 1-19853-1, Parcela 2-477-0 y Parcela 3-19909-0 de la Manzana 67; Parcela 1-19913-9 y Parcela 2-268-8 de la Mza. 74; todos en Circunscripción III – Sección A.

Nº: 3527/08 – 04/11/08

Autorízase al D.E.M., a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA POR TIEMPO DETERMINADO**, con la **Psicóloga Diana Mabel NUCIARI**.

Nº: 3528/08 – 04/11/08

Autorízase al D.E.M., a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA POR TIEMPO DETERMINADO**, con el **Abogado Hernán GIL MIRANDA**.

Nº: 3529/08 – 04/11/08

Autorízase al D.E.M., a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA POR TIEMPO DETERMINADO**, con la **Asistente Social Elsa Teresa LEGUIZAMO**.

Nº: 3530/08 – 04/11/08

Autorízase al D.E.M., a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA POR TIEMPO DETERMINADO**, con la **Dra. Daniela Yanina RODRÍGUEZ**.

Nº: 3531/08 – 04/11/08

Autorízase al D.E.M., a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA POR TIEMPO DETERMINADO**, con la **Asistente Social Paula Yanina BAQUERO**.

Nº: 3532/08 – 04/11/08

Autorízase al D.E.M., a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA POR TIEMPO DETERMINADO**, con la **Psicóloga María de los Ángeles PACCHIONI**.

Nº: 3533/08 – 04/11/08

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA POR TIEMPO DETERMINADO**, con la **Asistente Social María Soledad RUIZ**.

Nº: 3534/08 – 04/11/08

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA POR TIEMPO DETERMINADO**, con la **Psicóloga Fernanda Claudia DE ZAVALETA**.

Nº: 3535/08 – 04/11/08

Reconózcase como Entidades de Bien Público a las Comisiones de Vecinos que tendrán a su cargo la Conservación y Reparación de los caminos que componen la Red Vial del Partido de Ramallo.

Nº: 3536/08 – 04/11/08

Autorízase al D.E.M. a suscribir Convenios de Cesión de Uso del Espacio Público con las diferentes estaciones de expendio de combustibles del Partido de Ramallo, por un período no mayor a cinco (5) años

Nº: 3537/08 – 04/11/08

Créase por la presente, en el Partido de Ramallo, el “**PLAN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS**”, a cargo de la Subsecretaría de Deportes de Ramallo.

Nº: 3538/08 – 18/11/08

Autorízase al D.E.M. a realizar una identificación numeraria de los inmuebles de la localidad de Villa Ramallo, cuya nomenclatura catastral es: **CIRC. IV – PARC. 136 “c”**.

Nº: 3539/08 – 18/11/08

Autorizar al D.E.M. a través de la Secretaría de Desarrollo Local, a realizar en conjunto con la Dirección de Islas del Delta del Paraná, un relevamiento de las islas del Delta Paraná de jurisdicción del Partido de Ramallo a los fines de determinar:

Nº: 3540/08 – 18/11/08

Autorízase al D.E.M. a realizar un puesto que contenga servicios de primeros auxilios en la temporada estival en zona de costa durante los fines de semana.

Nº: 3541/08 – 18/11/08

Autorízase al D.E.M., a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA POR TIEMPO DETERMINADO**, con la **Abogada Fernanda Lorena GUSMERINI**.

Nº: 3542/08 – 18/11/08

Autorízase al D.E.M., a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA POR TIEMPO DETERMINADO**, con la **Psicóloga Daniela Dolores CIARLA**.

Nº: 3543/08 – 18/11/08

Autorízase al Sr. Intendente Municipal a suscribir “Ad Referéndum” del H.C.D., Convenios con la Subsecretaría de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires, para la implementación de planes y programas que redunden en beneficio de los niños y adolescentes del Partido de Ramallo.

Nº: 3544/08 – 18/11/08

Declárase de **INTERÉS SOCIAL** la escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: **CIRC. I – SECC. A – Mza. 50 A - Parcela 3 A**, a favor de la vecina **AGUILERA, LIDIA LUJAN**.

Nº: 3545/08 – 18/11/08

Modifícase la Ordenanza Nº 1869/00, de Zonificación Según Usos, otorgando a las Parcelas identificadas como: **Quinta 46; 47 y 48 – CIRC. II – Sección A**, ubicadas en la Zona de Áreas Complementarias, el carácter de “**Zona Residencial Extra-Urbana (R.E.U.)**.”

Nº: 3546/08 – 02/11/08

Adhiérase la Municipalidad de Ramallo, a la Ley Provincial Nº 13.850, debiendo el Departamento Ejecutivo adoptar todas las medidas necesarias que permitan el cumplimiento de lo dispuesto en la referida norma.

Nº: 3547/08 – 02/12/08

Transferir a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, los inmuebles identificados catastralmente como: **CIRC. II – SECC. B – CHAC. 11 – Mz. 106 - PARC. 12 “a” – Pda. 20309-0 (1287,16 M²), PARC. 12 “b” – Pda. 20310-1 (521 M²)**, ubicados en el Barrio “Las Ranas”; de la ciudad de Villa Ramallo; destinado a la construcción del edificio donde funcionará la Escuela Secundaria Nº 4

Nº: 3548/08 – 02/12/08

Declárase de **INT. SOC.** la escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: **CIRC. I – SECC. B – Mza. 95 - Parcela 5 A**, a favor de los vecinos **VERGARA, Jorge Luis – GAITA, Natalia Lorena**.

Nº: 3549/08 – 16/12/08

Autorízase al D.E.M. a otorgar por única vez, una Beca de Pesos Mil (\$ 1.000.-) a la deportista **JOHANA SCERESINI**.

Nº: 3550/08 – 16/12/08

Declárase de **INT. SOC.** la escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: **CIRC. II – SECC. B – Mza. 10 - Parcela 23**, a favor del vecino **MACÍAS, MARIO ANTONIO**.

Nº: 3551/08 – 16/12/08

Declárase de **INT. SOC.** la escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: **CIRC. I – SECC. C – Mza. 220 - Parcela 6**, a favor del vecino **CORLETTI, FÉLIX MIGUEL**.

Nº: 3552/08 – 16/12/08

Declárase de **INT. SOC.** la escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: **CIRC. I – SECC. A – Mza. 3D - Parcela 6**, a favor del vecino **DOMÍNGUEZ, ANTONIO RENÉ**.

Nº: 3553/08 – 16/12/08

Declárase de **INT. SOC.** la escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: **CIRC. III – SECC. A – Mza. 38 - Parcela 4B**, a favor del vecino **DAMELIO, EMMANUEL MATÍAS**.

Nº: 3554/08 – 16/12/08

Condónase la deuda que por cuotas impagas mantiene la Vivienda emplazada en el Inmueble denominado catastralmente como: **Circ. II – Secc. B – Mz. 12 “ag” – Parc. 1 - Plan Bonaerense II**.

Nº: 3555/08 – 16/12/08

Condónase el total de la deuda que por cuotas impagas mantiene la Vivienda emplazada en el Inmueble denominado catastralmente como: **Circ. I - Secc. A - Mz 2 “b” - Parc. 17” - “Plan Bonaerense II - Solidaridad”**.

Nº: 3556/08 – 16/12/08

Otórgase al “**Coro Ramallo**” - **Personería Jurídica Nº 8401**, un subsidio mensual de **PESOS SETECIENTOS (\$ 700.-)**, a partir del 1º de **Enero** de **2009** y hasta el día **31** de **Diciembre** de **2009**.

Nº: 3557/08 – 16/12/08

Amplíase el Cálculo de Recursos vigente de la Adm. Central en la suma de **PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 3.994.262,00)**.

Nº: 3558/08 – 16/12/08

Encomiéndase al D.E.M., la terminación del camino o relleno desde la punta de la Caleta Municipal hasta la ex Manga Municipal.

Nº: 3559/08 – 16/12/08

Autorízase al D.E.M. a realizar las siguientes obras con los recursos asignados al Fondo Municipal de Obras Públicas.

Nº: 3560/08 – 16/12/08

Autorízase al D.E.M. a suscribir el Contrato de Subarrendamiento, de un inmueble destinado a la recepción de residuos sólidos urbanos y/o asimilables y de toda otra naturaleza permitida por las disposiciones legales vigentes en esta materia con el **Señor Arnaldo Julio LIGUORI**.

Nº: 3561/08 – 16/12/08

Acéptase la Resolución del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, contenida en el Expediente Nº 21504-8286/05 extendiendo los alcances de la misma a la totalidad del personal que cumplen tareas en el Cementerio Municipal de Ramallo.

Nº: 3562/08 – 29/12/08

Apruébase el texto ordenado de la **Ordenanza Fiscal e Impositiva**, vigente a partir del 1º de enero de 2009.

Nº: 3563/08 – 29/12/08

PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS 2009.

Nº: 3564/08 – 29/12/08

El Salario Básico del personal que se encuentra comprendido en el Artículo 2º de la Ley 11757, será determinado de acuerdo al total resultante de la dieta que por todo concepto percibe el Concejal y de acuerdo a la siguiente escala: Secretarios, Director Hospital, Delegados Municipales, Subsecretarios, Secretario Honorable Concejo Deliberante, Administrador Hospital, Delegados Municipales – Clase II, Personal de Bloques Políticos – H.C.D. Contadora Municipal, Tesorera Municipal y Directora de Compras Municipal.

Nº: 3565/08 – 29/12/08

Créase el plan Tri-anual de obras públicas, denominado **“P.A.V.I.M.en.T.A.R.”** “Plan Activo Vial Integral de Mejoras en la traza actualizada de Ramallo.

Nº: 3566/08 – 29/12/08

Autorízase al D.E.M. a registrar con Débito a la Cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores y Crédito a Deuda Flotante las diferencias en la liquidación del Adicional por Tareas Desagradables.

Nº: 3567/08 – 29/12/08

Apruébase la nueva Escala Salarial del Personal Profesional adherido a la Carrera Médico Hospitalaria, del Hospital Municipal “José María Gomendio” (Grilla Marzo de 2008), a partir del 1º de octubre de 2008.

Nº: 3568/08 – 29/12/08

Condónase al Instituto Secundario “Pérez Millán” – DIPREGEP Nº 4624, la deuda que mantiene por la Obra Red Cloacal – Contribución de Mejoras – Cuotas Nº 19 a 95 del inmueble identificado catastralmente como: Circ. 9 – Secc. A – Mz. 83 – Parc. 5 “a”.

Nº: 3569/08 – 29/12/08

Exímase del pago de Tasas a distintas instituciones: Bomberos, Centros de Jubilados, etc.- Ejercicio 2009.

Nº: 3570/08 – 29/12/08

Autorízase al D.E.M., a suscribir el **Convenio de Colaboración y Gestión Territorial**, con el **Lic. Santiago MONTOYA**, en su carácter de Director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación.

Nº: 3571/08 – 29/12/08

Ampliase el Cálculo de Recursos vigente de la Administración Central en **PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 652.000 .-)**.

Nº: 3572/08 – 29/12/08

Autorízase al D.E.M. a suscribir un Contrato de Locación de Obra con el **Sr. Juan Ignacio AGOTEGARAY**.

Nº: 3573/08 – 29/12/08

Autorízase al D.E.M., a suscribir un Contrato de Locación de Obra con el **Sr. Juan Ignacio AGOTEGARAY**.

Nº: 3574/08 – 29/12/08

Autorízase al D.E.M. a suscribir un Contrato de Locación de Obra con el **Sr. Carlos Alberto BADINO**.

Nº: 3575/08 – 29/12/08

Autorízase al D.E.M. a suscribir el Convenio de Donación con la **Iglesia Cristiana “Centro Familiar de Cristo” – Fichero de Culto Nº 14** – con domicilio en calle Ameghino Nº 612 de la ciudad de Villa Ramallo, representada por el **Pastor Mario Héctor ROSALES**.

Nº: 3576/08 – 29/12/08

Autorízase al D.E.M., a suscribir el **Contrato**, a celebrarse con el **Sr. Marcelo Daniel CAMPILLO**.

Nº: 3577/08 – 29/12/08

Autorízase al D.E.M. a suscribir con la Dirección Provincial del Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires, un Contrato de Comodato por el inmueble denominado catastralmente como: **CIRC. III – SECC. A – Mza. 49 – PARC. 2g – PARTIDA I 1510-0**, para el funcionamiento de una Delegación de la Dirección.

Nº: 3578/08 – 29/12/08

Autorízase al D.E.M. a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la **Srta. Romina Belén RODRÍGUEZ**.

Nº: 3579/08 – 29/12/08

Autorízase al D.E.M. a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la **Srta. Patricia PEREIRA**.

Nº: 3580/08 – 29/12/08

Autorízase al D.E.M. a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la **Srta. Mariana AROZA**.

Nº: 3581/08 – 29/12/08

Autorízase al D.E.M. a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la **Sra. Nélide Elba MAGGIO**.

Nº: 3582/08 – 29/12/08

Autorízase a la Empresa de Colectivos Roberto Daniel Marti a cambiar el recorrido de circulación de dicha empresa, para su circulación diaria en la ciudad de Villa Ramallo y Ramallo.

Nº: 3583/08 – 29/12/08

Autorízase al D.E.M. a hacer una prueba piloto para la separación en origen de los residuos orgánicos urbanos en la localidad de El Paraíso.

Nº: 3584/08 – 29/12/08

Autorízase al D.E.M., a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, formar un pliego de Bases y Condiciones con los datos que proporciones el estudio de Vialidad Provincia Zona I.

Nº: 3585/08 – 29/12/08

Establézcase un Plan de Ejecución de Obras Públicas, circunscriptas a determinadas cuadras de los centros urbanos del Partido de Ramallo.

Nº: 3586/08 – 29/12/08

Refréndase en todos sus términos el **CONVENIO INTERMUNICIPAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS**, celebrado con la Municipalidad de San Nicolás.

Nº: 3587/08 – 29/12/08

Créase la Comisión Evaluadora y de Seguimiento del **FONDO MUNICIPAL DE APOYO A LA EDUCACIÓN (FOMAE)**.

Nº: 3588/08 – 29/12/08

Requisitos para desempeñarse como Guardavidas.

Nº: 3589/08 – 29/12/08

Autorízase al D.E.M., a suscribir el **Contrato de Recolección de Residuos Domiciliarios**, con el Sr. **Ernesto Adoldo MALACALZA**.

RESOLUCIONES

Nº: 1122/08 – 25/03/08

Requerirle a la Sra. Presidente de la Nación, deje sin efecto el aumento de las retenciones que realizan al sector agropecuario y convoque a los representantes del agro a negociar convenientemente como reducir las mismas.

Nº: 1123/08 – 25/03/08

Expresar el repudio y rechazo al Golpe de Estado perpetrado el 24 de Marzo de 1976, al terrorismo de estado, al genocidio y a todos los delitos de esa humanidad, cometidos durante el llamado proceso de reorganización nacional, reivindicando la vigencia plena del estado de derecho, del orden constitucional y la vida en democracia.

Nº: 1124/08 – 08/04/08

Repudiar enérgicamente el alevoso crimen cometido con el docente **Carlos Fuentealba**, solidarizándose con los familiares y compañeros docentes y no docentes de la provincia de Neuquén.

Nº: 1125/08 – 08/04/08

Solicitar al Presidente de IOMA (Provincia de Buenos Aires) que revea la posibilidad de crear las instalaciones de una Delegación de IOMA en la localidad de Pérez Millán – Partido de Ramallo.

Nº: 1126/08 – 08/04/08

Solicitar informe a la Dirección Provincial de Vialidad del estado del Expediente Nº 2410 12-031/2007, referente a la repavimentación del acceso de la localidad de Pérez Millán.

Nº: 1127/08 – 22/04/08

Felicítese a todo el equipo **RAMALLO BANCO NACIÓN** por el título obtenido en su participación de la Liga Femenina de Voleibol.

Nº: 1128/08 – 22/04/08

Adhiérase a los festejos a realizarse el día 22 del corriente año, en conmemoración del Día de la Tierra.

Nº: 1129/08 – 22/04/08

Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL**, la realización de la **2º Feria del Libro Ramallo 2008, “Nosotros y los Libros”**.

Nº: 1130/08 – 22/04/08

Brindar un merecido reconocimiento y adherir al **50 ANIVERSARIO** de la **Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Pérez Millán Ltda.**, de la Localidad de Pérez Millán.

Nº: 1131/08 – 22/04/08

Adherir a la Conmemoración del **Día Internacional del Trabajador el 1º de Mayo**.

Nº: 1132/08 – 22/04/08

Requerirle al Sr. Gobernador de la Pcia. de Bs. As., interceda ante las autoridades nacionales correspondientes, a efectos de resolver la problemática de las pequeñas localidades de la Provincia, mediante la implementación de diversos planes, proyectos y medidas dirigidas al pequeño y mediano productor agropecuario.

Nº: 1133/08 – 22/04/08

Saludar y felicitar al pueblo de **Pérez Millán** por este primer **CENTENARIO**.

Nº: 1134/08 – 22/04/08

Solicítase al Fiscal Dr. Ariel Tempo, Titular de la UFI Nº 4, copia del Expediente donde resultara denunciante el Contador Guillermo De Felipe y que involucrara a autoridades del Ente Comirsa.

Nº: 1135/08 – 06/05/08

Expresar adhesión a la conmemoración del Día de la Escarapela, celebración que tendrá lugar el 18 de Mayo de 2008.

Nº: 1136/08 – 06/05/08

Declarar de **INTERÉS CULTURAL Y MUNICIPAL** al Libro “**Movete que vas a entrar**” del autor ramallense Fernando G. Vergara.

Nº: 1137/08 – 06/05/08

Dirigirse al Sr. Jefe de Policía Distrital de Ramallo Capitán Antonio Gómez y Sr. Jefe Policía Departamental San Nicolás Capitán José Ragio, a los efectos de solicitarle la posibilidad de asignarle un móvil 0 km. para ser asignado a la Sub Comisaría de Pérez Millán.

Nº: 1138/08 – 20/05/08

Interesar a las autoridades Nacionales, tomar las medidas para solucionar la terminación del puente Kilómetro 196.

Nº: 1139/08 – 20/05/08

Reconócese la amplia, elogiada y fecunda trayectoria desarrollada por el conocido dibujante **RAÚL ROSSI**, y el trabajo creativo que en el campo del “Humor Gráfico” desplegara este querido vecino del Partido de Ramallo.

Nº: 1140/08 – 20/05/08

Adherir al Día Nacional de la Maestra Jardinera y de los Jardines de Infantes, que se celebra el próximo 28 de Mayo. Asimismo rendir homenaje a la memoria de la Maestra Peñaloza.

Nº: 1141/08 – 20/05/08

Construir un boulevard en el centro de la Ruta 1001 desde Ruta 51 hasta el puente carretero sobre Arroyo de Las Hermanas, para evitar los sobrepasos.

Nº: 1142/08 – 20/05/08

Solicitar a las autoridades de la Empresa **BAGSA S.A.** tenga a bien evaluar la factibilidad técnica de llevar adelante la Obra de Provisión del Servicio de Gas Natural a la Localidad de El Paraíso e incluirlo en su respectivo Programa de Ejecución.

Nº: 1143/08 – 20/05/08

Solicítase a la Concesionaria Nuevo Central Argentino la colocación de barreras automáticas en las vías (paso a nivel) de la Localidad de “El Paraíso”.

Nº: 1144/08 – 20/05/08

Autorízase al D.E.M. a realizar las gestiones tendientes a realizar tareas de bacheo general con remoción de las partes muy deterioradas, en el Acceso de la Localidad de El Paraíso que comunica con Autopista 9.

Nº: 1145/08 – 20/05/08

Autorízase al Intendente Municipal a hacer las gestiones ante la gobernación de la Provincia y autoridades de Vialidad Provincial, para dar curso al pedido de esta Resolución.

Nº: 1146/08 – 20/05/08

Solicítase al **O.N.A.B.E.** (Organismo que regula los bienes del Estado) el uso precario de terrenos y galpones concesionados al Nuevo Central Argentino.

Nº: 1147/08 – 20/05/08

Solicítase al **O.C.O.V.I.** la terminación del Puente en Autopista Pedro Eugenio Aramburu, en el Km. 192

Nº: 1148/08 – 20/05/08

Solicitar a la empresa Nuevo Central Argentino, la construcción de un cerco de seguridad entre el tendido férreo y la zona correspondiente al Playón de Deportes de Villa Ramallo, ubicado en la **FRACCION VI, CIRC. III, SECCION A, EN SU LÍMITE N/E.**

Nº: 1149/08 – 20/05/08

Solicítase a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación la implementación de una Agencia de Desarrollo Rural en la localidad de “El Paraíso”.

Nº: 1150/08 – 20/05/08

Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** las actividades programadas por la Comisión Directiva del **CLUB NÁUTICO Y PESCADORES DE RAMALLO** en conmemoración del **50 aniversario su fundación.**

Nº: 1151/08 – 20/05/08

Autorízase al D.E.M., a gestionar con la Zona I de Vialidad Provincial, el urgente trabajo de mejorado de la carpeta superior (rodamiento) con remoción de parches con bordes de relieve superior a dicha carpeta e imprimación de una carpeta que alivie las deformaciones y grietas existentes.

Nº: 1152/08 – 03/06/08

Felicitar a todos los ancianos de nuestro país, por conmemorarse el día 21 de junio próximo el **DÍA DE LA ANCIANIDAD.**

Nº: 1153/08 – 03/06/08

Solidarizarnos con los ruralistas detenidos en la localidad de San Pedro.

Nº: 1154/08 – 03/06/08

Declárase de **Interés Municipal** la “**III Maratón Fiplasto S.A. 2008**”, que se realizará en la Ciudad de Ramallo, el domingo 9 de noviembre del corriente año.

Nº: 1155/08 – 03/06/08

Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** el dictado de la carrera de Técnico Superior en Administración de Recursos Humanos Resolución Nº 276/03 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, para el Ciclo Lectivo 2009 a dictarse en el Instituto Superior de Formación Técnica Nº 38 Extensión Ramallo.

Nº: 1156/08 – 03/06/08

ADHERIR al “**Día Mundial contra el Trabajo Infantil**” establecido por la OIT, que se conmemora el 12 de Junio de cada año, a fin de concientizar y comprometer la participación de todos los sectores para desterrar todas las formas de trabajo infantil.

Nº: 1157/08 – 12/06/08

Recházase la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2007, correspondiente a la Administración Central Municipal, en virtud de los fundamentos contenidos en el **ANEXO I**.

Nº: 1158/08 – 12/06/08

Recházase la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2007, correspondiente al Hospital Municipal “José María Gomendio”, en virtud de los fundamentos contenidos en el ANEXO I.

Nº: 1159/08 – 12/06/08

Recházase la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2006, correspondiente al Hospital Municipal “José María Gomendio”, en virtud de los fundamentos contenidos en el ANEXO I.

Nº: 1160/08 – 12/06/08

Solicítase al los señores Legisladores Nacionales por la Pcia de Buenos Aires requieran en el tratamiento de las retenciones en el Congreso Nacional sean coparticipables al menos en un 50% del monto total de recaudación y el otro 50% sea para el Gobierno Nacional para programas sociales, y que las provincias Productoras tengan en concepto de regalías por el uso del suelo un porcentual mayor.

Nº: 1161/08 – 17/06/08

Expresar nuestro rechazo a la actitud del Gobierno Nacional por eludir el tratamiento a la problemática del campo, desoyendo la expresión que miles de argentinos manifestaron en actos multitudinarios, como el que se realizó el día 25 de Mayo en la Ciudad de Rosario.

Nº: 1162/08 – 01/07/08

Adherir al proyecto de ley que declara **CIUDADANO ILUSTRE** de la Provincia de Buenos Aires, al doctor **Raúl Ricardo Alfonsín**.

Nº: 1163/08 – 01/07/08

Saludar y felicitar a la comunidad educativa de la **Escuela Primaria Nº 5 “Tomás Canavery”** en el **125º Aniversario**.

Nº: 1164/08 – 01/07/08

Declarar de **INTERÉS MUNICIPAL** la carrera de Aventura Estrella Federal 2008.

Nº: 1165/08 – 01/07/08

Declárase de **INTERÉS COMUNITARIO** las jornadas y campañas a realizar por los alumnos de las instituciones educativas en beneficio del Hogar de Ancianos Municipal de Ramallo.

Nº: 1166/08 – 01/07/08

Declárase de **INTERÉS LEGISLATIVO** el Proyecto de “Cupo Generacional” que, modifica el Artículo 60º de la Ley 19.945, cuya presentación se realizara el día 27 de marzo de 2008 en el Salón de Lectura del Honorable Senado de la Nación.

Nº: 1167/08 – 01/07/08

Solicítase al D.E.M. arbitre los medios necesarios con el fin de realizar la intervención del Ente Descentralizado Hospital José María Gomendio, para su mejor funcionamiento y cumplimiento de sus fines, como así también esclarecer las situaciones descritas precedentemente.

Nº: 1168/08 – 15/07/08

Autorízase al Intendente Municipal de Ramallo a realizar en el ámbito que corresponda una reunión con los directores de los Hospitales Gomendio y San Felipe para pulir las cuestiones antes mencionadas.

Nº: 1169/08 – 15/07/08

Elevar nota, a través de la Presidencia de este Cuerpo, a la Empresa **TERNIUM SIDERAR** con el objeto de expresar el agradecimiento del H.C.D. de Ramallo, por la donación de pesos treinta mil, para financiar el estudio llevado adelante por los profesionales del **Instituto LASARTE**.

Nº: 1170/08 – 15/07/08

Declárase de **interés SOCIAL Y MUNICIPAL** la normalización y puesta en funcionamiento de la **PLANTA DEPURADORA CLOACAL DE LA LOCALIDAD DE RAMALLO**.

Nº: 1171/08 – 15/07/08

Establecer el mes de agosto de cada año como “**MES MUNICIPAL DEL NIÑO Y SUS DERECHOS**”.

Nº: 1172/08 – 22/07/08

Solicitar a la Dirección Provincial de Vialidad del Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, el estudio de factibilidad para la pavimentación del camino que una la localidad de Pérez Millán con la Ruta Nacional N° 9, denominado Ruta de Tierra N° 01 de la RVM o Camino Matarazzo.

Nº: 1173/08 – 22/07/08

Expresar un justo y merecido reconocimiento por su destacada trayectoria como ser humano y profesional en el campo de la medicina al **Doctor ALEJANDRO MILUTINOVICH**.

Nº: 1174/08 – 22/07/08

Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** la obra “**El Fantasma de Cibrián-Mahler**” que se realizará el 18 de agosto del corriente año en el Club Defensores de Belgrano de Villa Ramallo.

Nº: 1175/08 – 22/07/08

Solicítase al Comisario de la Seccional Primera de Ramallo, Sr. Gustavo Lavagnino que arbitre los medios para trasladar una vez cada quince días un perito vehicular policial a la sede de la Comisaría de Pérez Millán para realizar las verificaciones.

Nº: 1176/08 – 29/07/08

Invítase a la próxima reunión de comisión de Turismo y Medio Ambiente a realizarse el día lunes 04 de agosto del corriente año a las 19.30 hs. al Sr. Jefe de Prefectura de Ramallo, Prefecto Héctor Gustavo Avit.

Nº: 1177/08 – 29/07/08

Invitar al Señor Intendente Municipal de Ramallo, al Jefe Distrital Antonio David Gómez, a los Capitanes de las distintas Comisaría, titulares de las dependencia a su cargo en el Partido de Ramallo y vecinos en general, a participar de una reunión.

Nº: 1178/08 – 12/08/08

Declárase de **INTERÉS SOCIAL**, la exposición de Universidades, a realizarse en la Escuela Técnica N° 1 “Bonifacio Velázquez”, el día 10 de septiembre de 2008.

Nº: 1179/08 – 26/08/08

Declarar de **INT. MUN.** el Proyecto de desarrollo **Q47 – Lomas Barrio Privado**, ubicado en la fracción de terreno denominado catastralmente como: **CIRC. II – Secc. A – Quinta 47 – Parcela 2.**

Nº: 1180/08 – 26/08/08

Declarar de **INT. MUN.** las jornadas que realizará la Escuela Cooperativa Móvil en la sede de la Cooperativa local, los días 26 y 27 de agosto, a partir de las 09.00 horas.

Nº: 1181/08 – 26/08/08

Declárase de **INT. MUN.** la realización del Encuentro Internacional de Títeres, que se desarrollará en las cinco localidades del Partido de Ramallo los días 1º, 2, 3, 4 y 5 de septiembre del cte. año.

Nº: 1182/08 – 26/08/08

Felicitar y reconocer a los alumnos que representan al Distrito de Ramallo en la **XXV Olimpiada Matemática Argentina y XVII Olimpiada Matemática Nandú** por el esfuerzo y sacrificio realizado.

Nº: 1183/08 – 26/08/08

Solicítase a la autoridades de la Empresa Correo Argentino, efectúe tareas de mantenimiento en las fachadas de sus edificios comerciales, ubicados en Av. San Martín y Eva Perón de la Localidad de Ramallo y calle Rivadavia 711 - Villa Ramallo.

Nº: 1184/08 – 26/08/08

Solicítase a la autoridades de Telecom de Argentina, efectúe tareas de mantenimiento en las fachadas de sus edificios comerciales, ubicados en Av. San Martín y Av. Belgrano de la Localidad de Ramallo y calle Marinero Panno entre San Martín y Rivadavia de Villa Ramallo

Nº: 1185/08 – 26/08/08

Prestar acuerdo a la designación del Dr. **Juan Manuel María DESPÓSITO D.N.I. 14.947.839 – M.P. N° 62.590 – Legajo N° 2465**, en el cargo de **Director Interino del Organismo Descentralizado Hospital Municipal “JOSÉ MARÍA Gomendio”** de Ramallo desde el día 04 de agosto hasta el 08 de agosto de 2008 inclusive.

Nº: 1186/08 – 09/09/08

Declárase de **INTERÉS SOCIAL Y MUNICIPAL** la normalización y puesta en funcionamiento de la **PLANTA DEPURADORA CLOACAL DE LA LOCALIDAD DE RAMALLO.**

Nº: 1187/08 – 23/09/08

Solicítase al Gobernador de la Pcia. de Bs. As. Daniel Scioli, analice que los distritos que a continuación se detallan: San Nicolás, Ramallo, San Pedro; Baradero; Zárate y Campana, **no estén** comprendidos en la zona núcleo productivo.

Nº: 1188/08 – 23/09/08

Solicítase a la Secretaría de Transporte de la Pcia. de Bs. As., remita a este Cuerpo información concerniente a horarios y recorridos de la Línea 342, concesionada por la Empresa Vercelli Hnos.

Nº: 1189/08 – 23/09/08

Invitar al titular del D.E.M. a efectos de informar a los Ediles que integran este Cuerpo acerca del Proyecto para la construcción de un espejo de agua en el predio denominado Plaza del Estibador; al Plenario de Comisiones a desarrollarse el día 30 del corriente.

Nº: 1190/08 – 23/09/08

Invitar a las autoridades de ABSA a una reunión con Ediles de este Cuerpo con el objeto de informar acerca de las obras a desarrollar en la Planta Depuradora de Ramallo.

Nº: 1191/08 – 23/09/08

Felicitar al Señor Secretario General de UATRE Don **Gerónimo Venegas**, por su labor y reconocimiento frente a los Trabajadores Rurales de la República Argentina.

Nº: 1192/08 – 23/09/08

Declárase de **INTERES MUNICIPAL y SOCIAL**, la Campaña Nacional para la Eliminación de la Rubéola y el Síndrome de la Rubéola Congénita en Varones de 16 a 39 años, implementada por la Dirección de Prevención de Enfermedades y Riesgos del Ministerio de la Nación.

Nº: 1193/08 – 07/10/08

Solicítase a la Dirección Provincial de Vialidad Zona I – Arrecifes, la gestión para la señalización de precaución correspondiente en la zona de los Parajes Zino y Grasseti de la Ruta Provincial Nº 51.

Nº: 1194/08 – 21/10/08

Declarar de **INTERÉS MUNICIPAL** el **TORNEO EXHIBICIÓN** del Instituto de Taekwondo Koryo a realizarse en Ramallo el día 9 de noviembre del corriente, en el Club Los Andes.

Nº: 1195/08 – 21/10/08

Declarar de **INTERÉS MUNICIPAL** el **1º ENCUENTRO DISTRITAL DE AJEDREZ PARA ESCUELAS PRIMARIAS**.

Nº: 1196/08 – 21/10/08

Solicítase al Director General del Parque Industrial CO.MIR.SA, Ing.Héctor Gardella, remita de ser posible a este Honorable Cuerpo el proyecto de inversión de la Firma DEGAB S.A. en el Parque Industrial CO.MIR.SA, como así también la categorización habilitante, tipo de habilitación, rubro, materias primas que manipulan, estado en el que se encuentra la inversión, controles o auditorías realizadas por las Autoridades del Parque, remita a este Cuerpo documentación que acredite la adquisición de los lotes dentro del Predio y cualquier otro dato que sea relevante y que este Honorable Cuerpo deba conocer.

Nº: 1197/08 – 21/10/08

Declarar de **INTERÉS CULTURAL** el festival de danzas que realizará el Instituto de Artes Nativas “Horizonte”, los días 6 y 7 de diciembre del corriente año en el Club Defensores de Belgrano.

Nº: 1198/08 – 04/11/08

Recházase el pedido de reconocimiento de deuda correspondiente a la cuenta Medicamentos para personas carenciadas contraída con la Farmacia del club Social – Asociación Mutual, en virtud de los fundamentos contenidos en el ANEXO I y que pasa a formar parte legal de la presente Resolución.

Nº: 1199/08 – 04/11/08

Recházase el pedido de reconocimiento de deuda correspondiente a la cuenta Medicamentos para Hogar de Ancianos contraída con la Farmacia del club Social – Asociación Mutual, en virtud de los fundamentos contenidos en el **ANEXO I** y que pasa a formar parte legal de la presente Resolución.

Nº: 1200/08 – 04/11/08

Declárase de **INT. MUN.** la realización de la “**23º Fiesta del Deporte del Club Defensores de Belgrano**”, a realizarse el día 28 de noviembre de 2008, en su sede social.

Nº: 1201/08 – 04/11/08

Declarar de **INT. MUN.** la Capacitación, organizada por el Servicio de Pediatría del Hospital “José María Gomendio”, en la cual disertará el Dr. Sergio M. G. Pacchioni, Médico Pediatra y Neonatólogo.

Nº: 1202/08 – 04/11/08

Solicítase al Departamento de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, arbitre los medios necesarios para realizar la demarcación en la Ruta Provincial Nº 51, entre la Autopista Buenos Aires – Rosario y la Rotonda de Acceso de Villa Ramallo, desde camino Pérez Millán.

Nº: 1203/08 – 04/11/08

Solicitar al ONABE la cesión a título gratuito de los terrenos denominados catastralmente como: **CIRC. IX – FRACCIÓN 1 de Pérez Millán**, y que estén en desuso del FFCC, a favor de la Municipalidad de Ramallo, por medio de un convenio de Uso Conforme.

Nº: 1204/08 – 18/11/08

Felicitar a todos los participantes de la Etapa Final de los Juegos Deportivos Buenos Aires, que concurrieron en representación del Distrito de Ramallo.

Nº: 1205/08 – 02/12/08

Felicitar a los alumnos Rodrigo Rocco de 3º año y Federico Bruzzesi de 2º año y a la profesora Adriana Chiapparoli, modalidad Ciencias Naturales de la Escuela Media Nº 1 “José Antonio Nava” por aprobar la instancia local, regional y obtener Mención Especial en la etapa provincial por el trabajo: Lípidos: Feedlot Vs. Campo.

Nº: 1206/08 – 02/12/08

Felicitar a los alumnos y personal docente del C.E.C. Nº 802 de Ramallo, por obtener el segundo lugar del concurso “**Expresar C.E.C.**” organizado por la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, en donde fue presentado un mural en donde la obra se titula “**UN MUNDO IMAGINADO POR LOS NIÑOS**”.

Nº: 1207/08 – 02/12/08

Declárase de **INTERÉS CULTURAL** la Jornada que se llevará a cabo los días 6 y 7 de diciembre en el Centro de la Localidad de Ramallo, denominada “**La Oportunidad es Tuya**”.

Nº: 1208/08 – 19/12/08

Declárese el estado de Desastre Agropecuario al Partido de Ramallo, por darse en los últimos meses un asentado stress hídrico.

MINUTAS DE COMUNICACIÓN

Nº 1003/08 – 08/04/08

Solicítase al D.E.M., remita a este Cuerpo información acerca del destino final que se le dieron a los fondos recibidos de la Empresa Ternium Siderar para la construcción de caniles.

Nº 1004/08 – 08/04/08

Elévese la documentación correspondiente del bien inmueble, denominado catastralmente como: **CIRC. I – SECC. A – Mza. 39 – PARC. 3n – Partida 16033-0**, a la Dirección de Regularización Dominial de la Municipalidad de Ramallo, con el fin de ser incorporado al Patrimonio Municipal, para ser destinado a vecinos que no poseen vivienda propia.

Nº 1005/08 – 08/04/08

Solicítase al D.E.M., que mediante la Secretaría que corresponda, realice las gestiones correspondientes para que en un término de quince (15) días solucione los problemas descriptos en el Visto y los Considerandos de la presente.

Nº 1006/08 – 22/04/08

Solicítase al D.E.M., remita a este Cuerpo, informe rectificatorio o ratificatorio, acerca del funcionamiento de una estación de Frecuencia Modulada Estereofónica o repetidora, según dichos periodísticos en el Complejo Viva el Río.

Nº 1007/08 – 22/04/08

Solicítase al D.E.M., remita a este Cuerpo la denuncia policial, por el supuesto hurto de una Computadora de la Dirección de Regularización Dominial, como así también toda la documentación relacionada con el tema.

Nº 1008/08 – 06/05/08

Solicítase al D.E.M. que con la celeridad que amerita la situación, ponga a disposición de los Ediles que integran este Honorable Cuerpo la deuda flotante correspondiente a la Administración Central discriminada, con su documentación respaldatoria.

Nº 1009/08 – 06/05/08

Solicítase al D.E.M., a través del Área que corresponda, reiniciar las gestiones ante el IVBA, con el propósito de reactivar y concluir con la construcción de las viviendas iniciadas.

Nº 1010/08 – 20/05/08

Solicítase al D.E.M., remita a este Cuerpo un informe sobre las acciones llevadas a cabo, desde el 21 de septiembre de 2004, con respecto al puente peatonal proyectado para el Paso a Nivel de la calle Garbochi, en la localidad de Villa Gral. Savio.

Nº 1011/08 – 20/05/08

Solicítase al D.E.M., que en el transcurso de siete (7) días de aprobada la presente, solucione la problemática descripta; con el fin de brindar un servicio apropiado y eficiente de alumbrado, a los vecinos del mencionado Barrio.

Nº 1012/08 – 20/05/08

Solicítase al D.E.M. realizar la convocatoria para la conformación del Foro del Medio Ambiente del Partido de Ramallo, en un plazo no mayor a 30 días.

Nº 1013/08 – 20/05/08

Solicítase al D.E.M., ponga en funcionamiento, en un plazo no mayor a treinta (30) días, la Ordenanza Nº 3316/07, en donde se crea una política Pública de Turismo con objetivos a corto, mediano y largo plazo que trascienda las gestiones municipales.

Nº 1014/08 – 03/06/08

Solicítase al D.E.M., cumpla con los pedidos realizados en las Minutas de Comunicación del 29 de agosto y 12 de diciembre de 2006; 17 de abril, 12 de junio y 24 de junio de 2007.

Nº 1015/08 – 03/06/08

Solicítase al D.E.M. la construcción o adecuación de un lugar para castrar perros y gatos.

Nº 1016/08 – 17/06/08

Solicítase al D.E.M., la nómina de los estudiantes que hoy residen en la Residencia Universitaria Ramallense de Rosario – Santa Fé, con la documentación requerida en el Reglamento Interno, Anexo I, Artículo 9 de la Ordenanza Nº 1154/94.

Nº 1017/08 – 01/07/08

Se solicita al D.E.M., lleve a cabo acciones que den solución a las problemáticas planteadas en la Minuta de Comunicación Nº 1011/08, en la que se pide la reparación y mantenimiento del alumbrado público en el Barrio FoNaVi en Villa Ramallo.

Nº 1018/08 – 01/07/08

Invítase al Secretario de Obras y Servicios Públicos al plenario del H.C.D., a realizarse el día 8 de julio a las 20 horas, en el recinto de este Cuerpo.

Nº 1019/08 – 01/07/08

Invítase al Delegado Municipal de Villa Ramallo al plenario del Honorable Concejo Deliberante, a realizarse el día 8 de julio a las 21 horas.

Nº 1020/08 – 01/07/08

Solicítase al D.E.M. la realización de análisis químicos del agua potable que se distribuye en todas las localidades de nuestro Partido, con laboratorios certificados bajo normas de calidad, donde consten las concentraciones de sales minerales, nitritos, nitratos, metales pesados y bacteriológico.

Nº 1021/08 – 01/07/08

Solicítase al D.E.M., que a través del área que considere más apropiada, envíe la información que se detalla sobre el Servicio de regado.

Nº 1022/08 – 01/07/08

Solicítase al D.E.M., a través de los organismos que correspondan, realice la inspección de la red cloacal situada en las calles 20 de junio e Ignacio V. Aguirre del Barrio Don Antonio, y realizar la reparación pertinente, con motivo de dar solución a los reiterados colapsos de la misma que llevan a la inundación de los terrenos linderos y cunetas de los vecinos del lugar.

Nº 1023/08 – 01/07/08

Solicítase al D.E.M. tenga a bien reponer las farolas de iluminación faltantes de la Plaza José María Bustos dando respuestas a las consultas realizadas por vecinos de esta Localidad.

Nº 1024/08 – 01/07/08

Solicítase al D.E.M. informe a este Honorable Cuerpo, si ha realizado algún tipo de inversión en palmeras en el predio ubicado en la parcela 7e del Complejo a licitar VIVA EL RÍO (Frente Cabañas Blancas).

Nº 1025/08 – 15/07/08

Solicítase al D.E.M. remita a este Cuerpo copia de los Dictámenes correspondientes a la Rendición de Cuentas del año dos mil seis, correspondientes a la Administración Central y Ente Descentralizado "Hospital José María Gomendio".

Nº 1026/08 – 15/07/08

Solicítase al D.E.M., arregle a la mayor brevedad posible, la cerradura de la casilla de electricidad que se encuentra en el Patio de las Bandera de la Plaza José María Bustos.

Nº 1027/08 – 15/07/08

Solicitar a los funcionarios del Ejecutivo Municipal una reunión con la Comisión de Salud y Acción Social del H.C.D. y demás Concejales.

Nº 1028/08 – 15/07/08

Solicítase al D.E.M, mediante nota, invitar al Secretario de Obras Públicas a participar en el grupo de trabajo de la Comisión de Obras Públicas del H.C.D., con el objeto de alcanzar una solución consensuada respecto de la problemática de tránsito que se genera en VELÁZQUEZ y SAVIO frente a la estación de expendio de GNC de la localidad de Ramallo.

Nº 1029/08 – 15/07/08

Solicítase al D.E.M. que arbitre los medios para poder brindar una solución inmediata a una vecina de Rllo.

Nº 1030/08 – 15/07/08

Solicítase al D.E.M. que por intermedio del Director del Hospital José María Gomendio, arbitre los medios necesarios para solucionar la problemática en la Sala de primeros Auxilios de El Paraíso.

Nº 1031/08 – 22/07/08

Solicítase al D.E.M. que por medio de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, se proceda a la limpieza del predio Quinta 8.

Nº 1032/08 – 22/07/08

Encomiéndase al Sr. Director del Hospital Municipal José María Gomendio a realizar las gestiones administrativas necesarias a efectos de contratar, conveniar, o buscar la forma legal adecuada, para que los análisis de la población de Pérez Millán se realicen en el Laboratorio de Análisis Clínicos, Bacteriológicos y Hormonales "Bioquímica Pérez Millán, de dicha localidad.

Nº 1033/08 – 22/07/08

Solicítase al D.E.M. que mediante la Secretaría que corresponda, arbitre los medios necesarios para poder adecuar una sala equipada con las herramientas necesarias para llevar a cabo las castraciones en cada una de las localidades del Partido de Ramallo.

Nº 1034/08 – 29/07/08

Invítase al Secretario de Desarrollo Local y al Subsecretario de Turismo Municipal a exponer las planificaciones de su área para todo el año 2008, en el plenario que se realizará el día 05 de agosto del corriente año en el recinto del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo a las 20.00 hs.

Nº 1035/08 – 29/07/08

Solicítase al D.E.M. informe a la **COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS COOSPRAL**, una rápida reparación de la columna de alumbrado público ubicada sobre la **Avenida MITRE** en su intersección con calle **CATAMARCA**, frente al **REGISTRO DE LAS PERSONAS**.

Nº 1036/08 – 29/07/08

Solicítase al D.E.M. normalizar las condiciones de señalización de la parte posterior del automóvil marca FIAT modelo DUNA chapa patente DQZ 860.

Nº 1037/08 – 29/07/08

Solicítase al D.E.M. realizar, a través de la Secretaría que corresponda, los estudios pertinentes para realizar una poda selectiva en Av. Mitre y San Francisco Javier, con el objeto de aumentar la seguridad de los vecinos y transeúntes que circulan por el lugar.

Nº 1038/08 – 12/08/08

Invítase al próximo Plenario de Comisiones a realizarse el día 19/08/08 en el H.C.D., a los funcionarios Fabián D´amelio y Marcela Benedetti, a las 20:00 horas, con documentación respaldatoria al tema especificado en Vistos y Considerandos de la presente.

Nº 1039/08 – 12/08/08

Solicítase al D.E.M., en la persona del Señor Intendente Municipal, que reúna al Cuerpo de Inspectores para felicitarlos por su labor.

Nº 1040/08 – 12/08/08

Solicítase al D.E.M., que a través de la Subsecretaría de Cultura y Educación coordine un plan de visitas de los diferentes establecimientos educativos del Partido de Ramallo al Museo Municipal de la localidad cabecera.

Nº 1041/08 – 26/08/08

Solicítase al D.E.M. que por intermedio del Director del Hospital “José María Gomendio”, remita a este Cuerpo nómina de médicos y sus respectivas especialidades, que desarrollan tareas en el nosocomio, con sus correspondientes días y horarios.

Nº 1042/08 – 26/08/08

Solicítase al D.E.M., a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, se realice la reparación del bache ubicado sobre calle Leloir entre Córdoba y Laprida de la Localidad de Ramallo.

Nº 1043/08 – 26/08/08

Solicítase al D.E.M., mediante el organismo apropiado, diseñar una forestación apropiada para la plazoleta Fuerza Aérea, ubicada en calle Obligado entre Catamarca y Tucumán de la localidad de Ramallo.

Nº 1044/08 – 26/08/08

Solicítase al D.E.M. la ejecución de la obra de mejorado de superficie en la calle Ameghino, entre Primera Junta y Traverso, en la Localidad de Villa Ramallo.

Nº 1045/08 – 26/08/08

Solicítase al D.E.M., organizar operativos de control de tránsito con el objetivo de prevenir el ingreso de tránsito pesado por el acceso de la Autopista a la Localidad de Villa Ramallo.

Nº 1046/08 – 26/08/08

Solicítase al D.E.M., la nómina de los estudiantes que hoy residen en la Residencia Universitaria Ramallense, en la Ciudad de Rosario, con la documentación requerida en el Reglamento Interno, Anexo I – Artículo 9º de la Ordenanza Nº 1154/94.

Nº 1047/08 – 26/08/08

Solicítase al D.E.M., mediante el Área que corresponda, copias del Reglamento de Funcionamiento de la Asociación Mutual del Club Social Ramallo, habilitación del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Estatuto Social, convenio firmado con la Municipalidad de Ramallo y, si dicho convenio lo prevé, el listado o vademécum de medicamentos genéricos y hospitalarios.

Nº 1048/08 – 26/08/08

Solicítase al D.E.M., envíe a este Honorable Cuerpo, el Expediente correspondiente al Proyecto de Inversión de la firma MUCOOP, ubicado en Parcelas. 6 y 6a y zona de Playa.

Nº 1049/08 – 26/08/08

Solicítase al D.E.M., a través del área que corresponda, realice una pronta reparación de la boca de tormenta ubicada en Av. San Martín y Salta de la localidad de Ramallo.

Nº 1050/08 – 09/09/08

Solicítase al D.E.M., informe a este Honorable Cuerpo, todo lo actuado desde febrero de 2008 al día de la fecha con respecto a los avances del proyecto de formulación del Código de Ordenamiento Territorial.

Nº 1051/08 – 09/09/08

Solicítase al D.E.M., informe a este Honorable Cuerpo, de todo lo actuado ante los Organismos Provinciales Competentes, para poder arribar a una solución definitiva con respecto al tránsito pesado y su circulación, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Nº 3410/08.

Nº: 1052/08 – 09/09/08

Solicítase al D.E.M. por intermedio de la Secretaría de Obras Públicas, iniciar estudio de factibilidad y costos de reparación de la vía de acceso a la localidad de Villa Ramallo desde el denominado “Camino de la Costa”.

Nº 1053/08 – 09/09/08

Solicítase al D.E.M., articule los mecanismos administrativos y legales pertinentes, tendientes a posibilitar el desarrollo de las actividades planeadas por el Señor Oscar Orlando Báez – D.N.I. Nº 11.028.254, en el predio denominado catastralmente como: **CIRC. IV – SECC. RURAL – PARCELA 1C.**

Nº: 1054/08 – 09/09/08

Solicítase al D.E.M. a través de la oficina de la Secretaría de Desarrollo Local, se informe a este Cuerpo, cuál es el marco normativo a aplicar, para la habilitación del edificio destinado al **Hotel Howard Johnson** de nuestra localidad.

Nº: 1055/08 – 09/09/08

Solicítase al D.E.M., a través del área que corresponda, tramitar ante cada empresa distribuidora de energía eléctrica, que opere dentro del Partido de Ramallo, un listado de los transformadores que tienen en operación con su correspondiente ubicación y el tipo de aceite refrigerante con que están dotados.

Nº: 1056/08 – 09/09/08

Solicítase al D.E.M., el traslado de los residuos sólidos existentes el citado predio, otorgándole la deposición final que exige la Ley Provincial.

Nº: 1057/08 – 09/09/08

Solicítase al D.E.M., a través del área que corresponda, reparar los baches existentes en el pavimento de la rotonda del Paseo Costanero de los Olivos de la Localidad de Ramallo.

Nº: 1058/08 – 09/09/08

Solicítase al D.E.M. a contactar al propietario del establecimiento rural dedicado a la cría de cerdos, con la finalidad de concretar un plan de acciones, con el objeto de eliminar el problema generado por la evacuación de efluentes.

Nº: 1059/08 – 09/09/08

Solicítase al D.E.M., informe a la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, cuáles son las definiciones y avances sobre el tema **SAMAN FÁBRICA DE BATERÍAS**.

Nº: 1060/08 – 23/09/08

Solicítase al D.E.M., informe a este Honorable Cuerpo cuales son las pequeñas y medianas empresas que operan en el Partido de Ramallo y que productos manipulan.

Nº: 1061/08 – 23/09/08

Solicitar al D.E.M., nos informe si las instalaciones existentes entre la Planta Depuradora Cloacal y el antiguo basural, son propiedad Municipal.

Nº: 1062/08 – 07/10/08

Solicítase al D.E.M., informe al H.C.D., respecto del cronograma de obras de construcción de la pileta de tratamiento de efluentes, comprometido por la Empresa Fiplasto S.A..

Nº: 1063/08 – 07/10/08

Autorízase al D.E.M. a suscribir contrato con organismos provinciales y/o privados, con el fin de efectuar un relevamiento de todos los cursos de agua, arroyos, canales, etc. del Partido de Ramallo, para evaluar el nivel de contaminación y realizar un estudio de factibilidad para la limpieza y recuperación de los mismos.

Nº: 1064/08 – 07/10/08

Solicítase al D.E.M. coordine con la gerencia de la empresa Bingo Ramallo, la construcción de un estacionamiento para las bicicletas y ciclomotores de los clientes que concurren a su sala de juego, los cuales hoy utilizan al boulevard sobre calle Savio entre Gomendio y Mitre para depositar sus rodados.

Nº: 1065/08 – 21/10/08

Invítase a la reunión de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente del H.C.D. a realizarse el próximo lunes 27 a las 19.00 hs. al responsable del área de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente Municipal.

Nº: 1066/08 – 21/10/08

Invítase a la próxima reunión de comisión de Obras y Servicios Públicos del H.C.D. de Ramallo que se realizará el día lunes 27 del corriente mes y año a las 20.30 hs. al Arq. Lucas Carignani, Coordinador Técnico Municipal del Proyecto de Formulación del Código de Ordenamiento Territorial.

Nº: 1067/08 – 21/10/08

Solicítase al D.E.M., realizar inspecciones dentro del lugar con el motivo de garantizar la seguridad de las personas que concurren al Boliche Bailable XS.

Nº: 1068/08 – 21/10/08

Solicítase al D.E.M. realice las gestiones necesarias ante el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación para adherir al Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (Promuree), impulsado desde la Nación mediante el Decreto 140 para el recambio de lámparas incandescentes por las de bajo consumo.

Nº: 1069/08 – 21/10/08

Solicítase al D.E.M. informe a este Cuerpo, por intermedio de la secretaría que corresponda, si el Hospital José María Gomendio se encuentra inscripto como **Generador de Residuos Especiales**, ante el organismo provincial correspondiente como marca la ley 11.720. En caso de encontrarse inscripto, remitir el número de registro otorgado por la Pcia de Bs As.

Nº: 1070/08 – 21/10/08

Solicítase al D.E.M., envíe a este Cuerpo, un informe sobre las acciones realizadas hasta la fecha, para llevar a cabo la obra de construcción de un cerco delimitador entre las vías del ferrocarril y la plazoleta San Martín, como lo indica la Ordenanza Nº 3411/08; como así también, un informe sobre el estado de gestión del cerco en el frente opuesto al nombrado anteriormente, ante la empresa N.C.A. tal como lo pide la Resolución Nº 1148/08 .

Nº: 1071/08 – 21/10/08

Solicítase al D.E.M., proceda a realizar la obra de mejorado de la calle Mitre entre Estrada y Hernández, en la ciudad de Villa Ramallo.

Nº: 1072/08 – 04/11/08

Solicítase al D.E.M. que por medio de la Secretaría que corresponda, se informe a este Cuerpo sobre lo actuado en cuanto a la supuesta inconducta de un profesional en la Unidad Sanitaria de Villa Ramallo, el día 24/10/08, al ser solicitada para atender a un paciente.

Nº: 1073/08 – 04/11/08

Solicítase al D.E.M., realice las acciones pertinentes para llevar a cabo una obra de reacondicionamiento y mejora de la calle Longinotti en Villa Ramallo, como así también, una obra de zanjeo que permita el normal curso del agua por ambos lados de la calzada.

Nº: 1074/08 – 04/11/08

Solicítase al D.E.M., arbitre todos los medios posibles y articule con la Policía del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para garantizar seguridad a los empleados de esta línea de colectivos como a sus usuarios.

Nº: 1075/08 – 04/11/08

Solicítase al D.E.M. a ordenar la limpieza de las localidades del Partido de Ramallo.

Nº: 1076/08 – 18/11/08

Invítase a una reunión a realizarse en el Concejo Deliberante el día lunes 24 del cte. mes y año a las 21 horas con la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, al Sr. Secretario de Desarrollo Local y al Subsecretario de Turismo de la Municipalidad de Ramallo.

Nº: 1077/08 – 18/11/08

Solicítase al D.E.M. que a través de la Secretaría que corresponda dé inicio a un cronograma de inspecciones tendiente a de-terminar que todos los sanitarios públicos de los espacios públicos concesionados estén en perfectas condiciones de higiene y salubridad.

Nº: 1078/08 – 18/11/08

Se solicita al D.E.M. la realización de análisis de aguas de las playas y costas.

Nº: 1079/08 – 18/11/08

Invítase a la reunión de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente del H.C.D., a realizarse el próximo lunes 24 del corriente mes y año, a las 19 horas, a los Subsecretarios de Turismo, Deportes y Cultura de la Municipalidad de Ramallo.

Nº: 1080/08 – 18/11/08

Solicítase al D.E.M. informar al H.C.D., por intermedio del funcionario que corresponda, cuál es la población de internados con que cuenta a la fecha el Hogar de Ancianos del Hospital “José María Gomendio” de la localidad de Ramallo.

Nº: 1081/08 – 18/11/08

Solicítase al D.E.M., que por intermedio de la Presidencia del H.C.D., haga llegar a este Cuerpo una copia del informe final realizado por el Instituto LASARTE, sobre el funcionamiento del Hospital Municipal José María Gomendio de la localidad de Ramallo.

Nº: 1082/08 – 02/12/08

Solicítase al D.E.M., por medio de la Secretaría de Obras Públicas o la Delegación de Villa Ramallo, analice la factibilidad en cuanto a la colocación de reductores de velocidad, en la arteria antes mencionada.

DECRETOS

Nº: 179/08 – 08/04/08

Créase la **COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS y FORMULACIÓN DE UN PROGRAMA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL**, la que estará formada de la siguiente manera: los integrantes de la Comisión de Salud y Promoción Social; los Presidentes de Bloques y el Presidente del Honorable Concejo Deliberante.

Nº: 180/08 – 08/04/09

Invítase a la Profesional **Nélida Noemí LANCIOTTI** a participar del Plenario del H.C.D. de Ramallo del día martes 15 de abril del cte. año a las 21 horas, con el fin de abordar la problemática sanitaria del Partido de Ramallo.

Nº: 181/08 – 22/04/08

Invitar al Señor Jefe de la Oficina Local de SENASA, M.V. Enrique Bandiere, a participar del Plenario del martes 29 del corriente a las 20 horas, con el objeto de participar del mismo y ampliar la información suministrada en su nota de fecha 18 de abril del corriente.

Nº: 182/08 – 22/04/08

Convócase al Dr. Guillermo Van Kemenade al Plenario de Comisiones del día 29 de abril de 2008, a las 21 horas, con el objeto de esclarecer situaciones como Extravío Libro de Partos; Carencia de reservas en el Banco de Sangre Municipal; Mortalidad Prenatal; Estadísticas Sanitarias y Atención Primaria de la salud en Unidades Periféricas.

Nº: 183/08 – 06/05/08

Procédase por Presidencia de este Honorable Cuerpo, a la apertura de un Sumario Administrativo, tendiente a deslindar responsabilidades en la pérdida o sustracción de un PC de la Oficina de Regularización Dominial Municipal según denuncia de la responsable del Área.

Nº: 184/08 – 06/05/08

Asígnase un Adicional por Extensión Extralaboral de **Pesos doscientos (\$ 200.-)** mensuales, al Agente **RODRIGO JAVIER SUSUNDEGUI**.

Nº: 185/08 – 06/05/08

Declarar de **INTERÉS MUNICIPAL**, la conmemoración de los festejos del Centenario de la Localidad de Pérez Millán y reconózcense todos los gastos relacionados con el mismo.

Nº: 186/08 – 06/05/08

Declarar de **INTERÉS MUNICIPAL**, la implementación del Programa Anual de Concejales por Un Día y reconózcense todos los gastos relacionados con el mismo.

Nº: 187/08 – 06/05/08

Instrúyase la **investigación presumarial** que corresponde (**Ley 11757 – Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires**); a fin de investigar, determinar y deslindar responsabilidades en el hecho en marras.

Nº: 188/08 – 20/05/08

Autorízase al Presidente del H.C.D. de Ramallo a suscribir un Contrato de Locación de Obra con el **Dr. CARLOS MIGUEL GRASSO FONTAN**, y el H.C.D de Ramallo, representado por el Sr. **Presidente del Cuerpo Dn. Jorge Urquiza**, el que como **ANEXO I** se incorpora al cuerpo legal de la presente.

Nº: 189/08 – 03/06/08

Invitar al Señor Secretario de Promoción Social, Don Fabián D’amelio a participar del Plenario de Comisiones a desarrollarse el día martes 10 del corriente, en el horario de las 20:00 hs., con el objeto de brindar información referida a los subsidios Municipales recibidos por la institución mencionada en los Considerandos.

Nº: 190/08 – 03/06/08

Solicítase al D.E.M., realice las gestiones administrativas, políticas y presupuestarias necesarias con el fin de establecer la posibilidad cierta de poner en vigencia lo estipulado por la Ordenanza 3065/06, en el predio ubicado en la intersección de las Calles Moreno y Laprida de Ramallo, en los inmuebles denominados catastralmente como: **CIRC. I – SECC. B – MZA. 86 – Parcelas 3 a y 3 b,**.

Nº: 191/08 – 01/07/08

Autorizar al Presidente del H.C.D. a proceder con los actos administrativos y contables pertinentes, a los fines de cumplimentar un sistema digital.

Nº: 192/08 – 12/08/08

Modifícase el Artículo 20º del Reglamento Interno del H.C.D. habrá ocho (8) Comisiones Internas y otros artículos.

Nº: 193/08 – 23/09/08

Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL** la semana de conmemoración del 125º Aniversario de la E.P. Nº 3 “Domingo Faustino Sarmiento” de Ramallo, que se llevará a cabo desde el 20 hasta el 25 de octubre del cte. año.

N: 194/08 – 23/09/08

Decláranse de **INTERÉS MUNICIPAL** las actividades a programarse por los 25 años de la democracia en nuestro país y reconózcase todo gasto relacionado con el mismo.

Nº 195/08 – 23/09/08

El H.C.D. de Ramallo está facultado para convocar a Audiencias Públicas con el propósito de conocer la opinión de la ciudadanía respecto de un asunto objeto de una decisión deliberativa. Dicho instituto de participación ciudadana se registrará por los principios de publicidad, oralidad, informalismo, instrucción e impulsión de oficio, y economía procesal.

Nº: 196/08 – 21/10/08

Convócase a Sesión Extraordinaria en el marco del Artículo 68º del Decreto Ley 6769/58 “LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES” para el día martes 28 de octubre del corriente año en el horario de las 20 hs. con el fin de profundizar el tratamiento del incendio en un predio en Villa Ramallo ubicado a 1.200 metros de la toma de agua potable.

Nº: 197/08 – 04/11/09

Prorrogar las Sesiones Ordinarias desde el día 1º de diciembre de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008.

Nº: 198/08 – 04/11/08

Créase en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo el “**PREMIO AL TALENTO DEL AÑO**”.

Nº: 199/08 – 18/11/08

Invitar al Sr. Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Ramallo, a participar en el plenario del Honorable Concejo Deliberante el día martes 25 de noviembre del cte. año, a las 21 horas; para, de esta manera, responder y aclarar el pensamiento de los Concejales con respecto a la situación en que se encuentra el local de esparcimiento X/S en la localidad de Villa Ramallo, como así también, responder consultas de los presentes en el recinto sobre el tema de seguridad en Ramallo.

Nº: 200/08 – 18/11/09

Invítase al Señor Secretario de Salud y Bienestar Social de la Municipalidad de Ramallo, Lic. Fabián D’Amelio; a participar del Plenario que el Honorable Concejo Deliberante de Ramallo, llevará a cabo el martes 25 de noviembre desde las 20 hs., con el objetivo de responder las inquietudes que los Concejales del Cuerpo así lo requieran, con respecto al reciente rechazo a la solicitud de reconocimiento de deuda por la entrega de medicamentos realizada durante el año 2007, por la farmacia de la Asociación Mutual Club Social.

Nº: 201/08 – 18/11/08

Invítase al titular del D.E.M. a dar cumplimiento a lo normado en la Ordenanza Nº 3514/08, en todos sus términos, con el fin de adoptar medidas en pos de preservar la salud e integridad física de la Comunidad Educativa de la Escuela Nº 7 “República de Colombia”.

Nº: 202/08 – 18/11/08

Errádiquese de todo mueble, inmueble y rodado municipal el logo/emblema “Estamos en Acción por Ramallo”.

Nº: 203/08 – 16/12/08

Préstase acuerdo a la solicitud de licencia presentada por el Sr. Intendente Municipal de Ramallo **Dn. WALTER ARIEL SANTALLA**, según los términos que marcan los Artículos 87º y 108º - Inc. 13 – de la Ley 6769/58 “**Ley Orgánica de las Municipalidades**”.

Nº: 204/08 – 16/12/08

Designase Intendente Municipal Interino del Partido de Ramallo, al Sr. Concejel **JORGE URQUIZA**, de acuerdo a los términos del Artículo 15º de la “**Ley Orgánica de las Municipalidades**”, en el período comprendido entre el 01/01/09 al 28/01/09 (inclusive).